

POBREZA INFANTIL: EFECTOS DE LA CRISIS SOCIAL GENERADA POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 ^{*1}

1. Introducción

La pobreza en Colombia ha sido un fenómeno secular caracterizado por una incidencia muy alta. Según las estimaciones más recientes del DANE, durante 2019 la incidencia de la pobreza monetaria en el ámbito nacional alcanzó un 35,7%, mientras que en su versión extrema representó un 9,6%, cifras equivalentes a 17'470 mil personas en pobreza monetaria y 4'689 mil personas en pobreza monetaria extrema, respectivamente. Asimismo, para el mismo periodo la profundidad o brecha de la pobreza en el país alcanzó un 16,5%, mientras que dicha proporción obtuvo un 4,5% para la pobreza monetaria extrema. Si bien las cifras presentadas pusieron de presente la envergadura del problema durante 2019, la crisis en proceso derivada de la pandemia por los efectos de la COVID-19 ha agudizado el problema. En concreto, al tomarse en cuenta las acciones del Gobierno Nacional para sortear la crisis, estimaciones preliminares del fenómeno para 2020 indican un aumento muy significativo de la pobreza, tanto en su versión global como en la extrema, valores que equivalieron a un 44,1% para la pobreza total y un 12,1% para la pobreza extrema. Tal como se señala seguidamente, sin la intervención del Estado dichos resultados habrían sido más desalentadores.

En general, sin el accionar del Gobierno Nacional las tasas de pobreza estimadas para 2020 en el dominio nacional hubieran sido el 48% para la pobreza total, y el 17,4% para la pobreza extrema, valores a todas luces muy superiores a los estimados con la intervención (48% frente al 44%, en el caso de la pobreza general, y 17,4% frente al 12,1%, para la pobreza extrema). Se reitera, los resultados actualmente estimados para 2020 (i.e., tomando en cuenta la actuación del Estado) muestran un crecimiento muy pronunciado de la pobreza una vez se compara con su similar de 2019: 8% superior en el caso de la pobreza global (salto de un 36% a un 44%), y 2,5% adicional en la pobreza extrema (salto de un 9,6% a un 12,1%).

De conformidad con lo anterior, se considera que los efectos de la crisis económica y social de la COVID-19 en la pobreza de los niños, niñas y adolescentes (NNA) también han redundado en un incremento muy significativo de la pobreza. Es claro, antes de la crisis la incidencia de la pobreza en hogares con menores de edad a cargo alcanzó un 45%, mientras que su versión extrema constituyó un 10,7%, tasas intrínsecamente altas. Con los efectos de la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, los problemas económicos y sociales, entre otros, se incrementaron todo lo cual supuso un incremento concomitante de la pobreza de los NNA y de los otros segmentos poblacionales, en sus versiones general y extrema (53% de pobreza y 13,5%, de pobreza extrema de los NNA, después de la crisis). Empero, con el fin de obtener una estimación de las tasas actuales de pobreza de los NNA y demás grupos para el presente año, en este documento se presentan los

¹ Este documento fue elaborado por Jairo Nuñez Méndez; los errores u omisiones son responsabilidad del autor. No compromete la posición de Fedesarrollo ni de UNICEF. Se agradece el apoyo técnico de Carlos Barbosa y los comentarios de Pedro Baracaldo y Silvia Botello.

resultados de unas estimaciones de la pobreza global y extrema, mediante un modelo de microsimulaciones con base en los registros de la Encuesta nacional de presupuestos de los hogares (ENPH). Por caso, se señala que con la crisis las cifras estimadas de pobreza global de los NNA para el año 2020 alcanzan un 53% una vez se toma en cuenta la intervención, y un 58% sin intervención del gobierno nacional; en el caso de la pobreza extrema, los valores estimados corresponden a un 13,5% con el auxilio del Estado y un 19,4% sin el mismo.

Ahora bien, con el fin de establecer los efectos netos actuales de la COVID-19 en la pobreza infantil se realizan unas simulaciones orientadas a determinar la magnitud de los cambios en pobreza monetaria mediante un cálculo de la contracción de ingresos y uno de la percepción de ingresos vía auxilios del Estado, los cuales constituyen insumos para determinar el efecto neto en la pobreza y en la brecha. El examen de las reducciones del ingreso en los hogares se hace con la simulación de ingresos por pérdida de empleo y por reducciones del ingreso de los ocupados, cada caso considerado separadamente. Igualmente, se estima el efecto conjunto de las variaciones de ingresos de los ocupados y los ocasionados por pérdida de empleo en los hogares, resultados que se presentan de forma desagregada. Por su parte, el examen de la adquisición de ingresos mediante los auxilios del Estado toma en consideración la recepción de los mismos vía tres formas de intervención: Giros Extraordinarios, Compensación del IVA, e Ingreso Solidario. Para el caso, se desglosan los resultados para examinar los efectos en la pobreza global, discriminados en los segmentos de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, agregado de menores de edad agrupado bajo el rotulo de NNA, y los de los hogares donde solo viven adultos (mayores de 18 años), ejercicio que también se realiza para considerar los resultados para la pobreza extrema de los diferentes segmentos poblacionales.

Los resultados de las simulaciones permiten considerar la magnitud actual del problema, sus causas y los beneficios de la intervención del Estado para ayudar a sortear la crisis derivada de la COVID-19. Tal como lo señalan los resultados de los ejercicios de simulación, los efectos de la atención del Estado han sido bien significativos para amortiguar los efectos adversos de la crisis en los hogares más pobres (por ej., ha sido muy útil para los hogares con menores en primera infancia). Es claro, Colombia pudo reaccionar rápidamente por contar con una institucionalidad ya establecida, estructurada desde hace dos décadas, como la del programa de transferencias monetarias condicionadas Familias en Acción. Asimismo, con el programa de Compensación del IVA el Estado procura subsanar el efecto regresivo que tal impuesto tiene en los segmentos más pobres de la población. En suma, la respuesta del Estado se pudo hacer ágilmente por cuanto ya se contaba con infraestructura institucional, y en tal sentido dicha infraestructura se ha podido utilizar en la crisis actual “[...] sin necesidad de crear programas adicionales, sino únicamente gestionando un pago adicional a los principales programas sociales de transferencias monetaria condicionadas [...] adicionalmente, Colombia está innovando en la región con un programa de devolución de IVA para familias más pobres [...]” (UNICEF, 2020: 16)².

Con todo, contar con una contextualización de la situación dentro del concierto global ofrece un indicio acerca de la magnitud y gravedad del problema. Para el particular, la situación de Latinoamérica puede ofrecer una imagen expedita y congruente para ayudar a establecer la situación del país. Según un recuento realizado en tiempos pre-crisis COVID-19, se calculó la existencia de alrededor 586 millones de niños y niñas viviendo en hogares con pobreza monetaria³. De dicha cifra, alrededor de 250 millones estaban en hogares del Sub-Sahara africano y 167

² UNICEF. 2020. Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe / Draft.

³ World Bank. Children in monetary por household and COVID-19: technical note. P. 3.

millones en el sudeste asiático, entre otros. Por su parte, en América Latina y el Caribe se contabilizaron alrededor de 71,6 millones de menores en tal condición, de nuevo, en tiempos pre-crisis. Empero, el punto a subrayar es que con la crisis a nivel global las estimaciones indican un incremento muy protuberante (con escenarios que van entre algo más del 10% a otros más pesimista que sugieren el 14,5%, para América Latina). Evidentemente, el crecimiento estimado del problema no se distribuye homogéneamente en todas las regiones del mundo. En general, en algunas zonas como América Latina se estima que el crecimiento va a ser pronunciado, entre el 18% (escenario optimista) y el 22% (escenario pesimista).

Entonces, con el objetivo de poner en contexto la situación latinoamericana y tener un indicio de la situación del país en el contexto global, las cifras anteriores pueden dar una primera aproximación. Es claro, si en tiempos pre-crisis la situación de pobreza de los menores de edad era desalentadora en todo el mundo, sobremanera para el caso latinoamericano, con la crisis derivada de la COVID-19 las expectativas empeoran. En concreto, no solo por la proporción (38,2%) y volumen (71,6 millones), sino por los escenarios que se le planteaban, siendo el 45,3% (13,2 millones de menores adicionales en condición de pobreza) el más optimista y el 46,5% el más pesimista (15,6 millones de menores adicionales). En vista de tales estimaciones, resulta tajante un incremento mucho mayor de menores en pobreza (tanto en nivel como en proporción), sobre todo en Latinoamérica por ser el de mayor proporción en crecimiento, y el segundo en volumen después de considerar los incrementos absolutos en el África subsahariano (claro, lo anterior, descontando la comparación con Europa dado el volumen mucho menor de menores que estaría en condición de pobreza). Con todo, la magnitud del problema inminente es muy grande, muy inquietante para el caso latinoamericano dentro del cual el caso colombiano no es ajeno.

Tabla 1. Población mundial de menores de edad pertenecientes a hogares en pobreza monetaria según regiones. Situación de menores en escenario Pre-COVID-19 (Población en millones)

Region	Baseline	Most optimist GDP; Least distribution effect	Most optimist GDP; Mild distribution effect	Most pessimistic GDP; Mild distribution effect	Most pessimistic GDP; Most distribution effect
<i>Headcount (proportion of children living in monetary poor households)</i>					
East Asia and Pacific	16.5%	15.5%	16.3%	17.3%	17.9%
Europe and Central Asia	13.0%	16.1%	17.2%	17.6%	18.8%
Latin America and Caribbean	38.2%	45.3%	45.8%	46.2%	46.5%
Middle East and North Africa	26.0%	29.8%	29.8%	30.5%	30.5%
South Asia	27.2%	28.3%	28.7%	29.2%	29.3%
Sub-Saharan Africa	45.6%	48.5%	48.8%	49.3%	49.4%
WORLD	31.9%	34.2%	34.6%	35.2%	35.4%
<i>Total (in million)</i>		<i>Increase (in millions)</i>			
East Asia and Pacific	42.5	17.3	18.9	21.5	22.9
Europe and Central Asia	13.6	3.2	4.4	4.8	6.1 (↑ 44%)
Latin America and Caribbean	71.6	13.2	14.2	15.1	15.6 (↑ 22%)
Middle East and North Africa	41.0	5.9	5.9	7.0	7.0 (↑ 17%)
South Asia	167.5	7.0	9.3	12.6	13.1 (↑ 8%)
Sub-Saharan Africa	250.0	16.1	17.7	20.5	21.3 (↑ 9%)
WORLD	586.2	62.8	70.4	81.5	86.0 (↑ 15%)

De conformidad con lo expuesto, en este documento se presentan los resultados de los ejercicios de simulaciones de la situación de pobreza de los menores de edad así como los atinentes a los efectos amortiguadores de la intervención del Estado, resultados que se exponen en los siguientes dos capítulos. En el primero de ellos (capítulo 2) se muestran los resultados atinentes a la pobreza total. En ella se exponen los resultados discriminados por Primera Infancia, Infancia,

Adolescencia, NNA y Adultos. Complementariamente, también se exponen resultados acerca de las tasas de pobreza según etapas del ciclo vital para antes y después de la crisis. En el capítulo 3 se presentan los resultados correspondientes para el examen de la pobreza extrema. Complementariamente, capítulo 4, el documento presenta resultados acerca de cambios en la distribución del ingreso, específicamente, se exponen los resultados de cambio del GINI según efectos negativos (pérdida de empleo o reducción del ingreso laboral) y efectos positivos (mitigación según tipo de beneficios, v.g., Ingreso Solidario o Compensación del IVA). El documento concluye con una sección referente a conclusiones y algunas consideraciones acerca de medidas generales para abordar el problema de pobreza infantil (capítulo 5).

2. Resultados pobreza global

2.1. Resultados generales

En general, la pobreza es una condición y fuente de causas y efectos que inflige muchos padecimientos a las personas afectadas, sobremanera si aqueja a menores de edad. Como condición y causa se caracteriza por la privación de necesidades elementales que impiden el desarrollo de las personas sea físico, emocional, social o económico, entre otros, así como la adquisición de capacidades para sortear y construir el ulterior desenvolvimiento de la vida, sean éstas productivas, económicas, sociales, políticas, etc. Análogamente, la carencia de bienes y servicios elementales comporta en muchos casos la exposición forzosa a diferentes tipos de riesgos por parte de las personas más pobres y vulnerables, riesgos de distinto orden y magnitud tales como riesgos laborales (formas de trabajo muy riesgosas y nocivas), exposición a distintos tipos de peligros tales como habitación en asentamientos inestables o entornos inseguros para la integridad física; exposición a la explotación laboral, instrumentalización personal (e.g., para el crimen), o inclusive a formas pervertidas como el abuso y/o la explotación sexual. En suma, la pobreza supone privación de bienes y servicios básicos, y la posible exposición a riesgos y peligros de diverso orden.

Asimismo, la condición de pobreza y en mayor medida la pobreza extrema constituyen por derecho propio un flagelo personal y social que afecta aguda y cruelmente a los menores de edad, en particular a los infantes en sus primeras etapas de desarrollo. Evidentemente, las carencias básicas a las cuales se ven expuestos los menores no solo afectan su bienestar inmediato sino su desarrollo, y lo que es peor, representan decisivamente limitaciones o detrimento de las condiciones físicas y emocionales todo lo cual incide en el bienestar presente y ante todo el futuro. Al respecto, se debe destacar que la pobreza no solo afecta el bienestar actual de los menores al limitar la satisfacción de sus necesidades básicas tan cruciales en etapa de pleno desarrollo, sino que también compromete el futuro de los afectados (v.g., dificulta, atrofia o altera el desarrollo físico-motor, cognitivo, emocional y de interacción social), así como el de las condiciones de vida y oportunidades de los respectivos descendientes (reproducción de la pobreza; trampas de pobreza), y también el desarrollo mismo de la sociedad. En términos sencillos, la pobreza en sus diferentes formas ante todo la extrema afecta negativa y crudamente a los menores de edad, sobre todo a los que están en sus primeros años de vida, afectación que trasciende la mera disminución del bienestar presente, y que en últimas constituye una abierta violación de los respectivos derechos, habida cuenta los efectos devastadores de por vida, la reproducción inherente de la misma pobreza, y la exposición a riesgos y peligros de diverso orden, entre otros. Lo anterior constituye razón necesaria y suficiente, tanto moral, ética y pragmática, para hacer de la atención de la pobreza infantil, ante todo la erradicación de la pobreza extrema, una política de Estado prioritaria y central. Es claro, el descuido o despreocupación por el bienestar y desarrollo infantil representa uno de los “errores más

costosos que puede cometer la sociedad” máxime si se tiene en cuenta que “la pobreza infantil es un problema con soluciones demostradas” (UNICEF, 2017: 111).

Claramente, la cuarentena y otras respuestas para ayudar a contener los efectos de la COVID-19 en la salud han contribuido a deteriorar la situación social y económica de por sí ya frágil que tenían los hogares colombianos en tiempos pre-crisis. Desde la cuarentena establecida para ayudar a contener los efectos de la COVID-19, la situación para los hogares terminó por empeorarse. Un ejemplo muy elocuente de la deserción perceptible de los niños y niñas (3,2%) que estaban participando en actividades educativas o de aprendizaje (DANE-EPS, 2020). De un lado, los hogares cuyos menores se apartaron señalaron que su retiro obedeció a deterioro de ingresos (v.g., el 38% de tales hogares señaló la carencia de recursos para la pensión), o simplemente porque la situación de los hogares era de por sí bastante frágil para poder ajustarse al esquema aplicado por las entidades educativas, ajustes tales como la necesidad de usar dispositivos como computador, tablet o celular (en este caso el 17,7% de los hogares señaló tal causa); o no poder conectarse a Internet (20,5%).

Se reitera, las cifras sobre pobreza infantil muestran que en Colombia la magnitud y crudeza del problema es esencialmente alta. Por muestra, cifras recientes acerca del fenómeno (para hogares con menores de edad, vale decir con niños, niñas y adolescentes, NNA), ha sido muy alta: 44,9% en momentos pre-crisis, acentuada por la fuerza de las nuevas circunstancias al 53,1%, estimativo año 2020. Es más, la brecha de la pobreza, magnitud que ofrece pistas acerca de la gravedad de la situación, también ha sido muy conspicua: 19,9% en pre-crisis y 24,2% post-crisis. Empero, pese a que en Colombia existen varios tipos de medidas para atender directamente a los menores de edad en condición de vulnerabilidad como también programas y demás acciones para atender a poblaciones en condición de pobreza y más aún pobreza extrema, todavía quedan muchos problemas por resolver agudizados y multiplicados sobre todo en la actualidad habida cuenta los efectos socioeconómicos de la pandemia de la COVID-19.

En consonancia con los objetivos del presente documento, en lo que sigue de la presentación se expone la situación del problema de pobreza infantil y de pobreza infantil extrema, examen que se complementa con el correspondiente para el segmento poblacional de hogares compuestos exclusivamente por personas mayores de edad, y de esta manera ayudar a contextualizar la situación de los hogares con menores a cargo frente al total nacional y frente a los hogares sin menores de edad. Específicamente, se hace una valoración del problema así como un análisis de los posibles efectos en la magnitud (tasa de pobreza) y crudeza de la condición (brecha de pobreza) que hayan podido tener la pérdida del empleo y la reducción de las remuneraciones laborales para los ocupados, así como una estimación de la mitigación de la pobreza como resultado de la intervención pública materializada en la instauración y operación de tres programas nacionales: Giros Extraordinarios, Compensación del IVA, e Ingreso Solidario. Como se verá, la asistencia del Estado a los hogares más vulnerables por cuenta de estos programas ha sido demostrativamente beneficiosa, si bien se ha de subrayar que existen diferencias perceptibles en la magnitud del beneficio; p. ej., la Compensación del IVA no ayuda mucho. Igualmente, se mostrará que las diferencias de magnitud también dependen del tipo de hogares atendido; por ejemplo, la magnitud del efecto es distinta si se trata de hogares con menores en primera infancia, o de uno con adolescentes, o de hogares formados enteramente por mayores de 18 años. Entonces, en este capítulo se examina la situación de la pobreza discriminada por hogares con menores en primera infancia, menores en estado de niñez, hogares con adolescentes, hogares con menores a cargo (sin

importar la etapa del ciclo vital), y de hogares con mayores de edad. En el capítulo tres se hacen las correspondientes valoraciones para la situación de hogares en situación de pobreza extrema.

De manera preliminar, se señala que para el examen del impacto económico del aislamiento en la pobreza monetaria derivado de la COVID-19, se utilizó un modelo de micro-simulaciones para estimar los impactos sobre pobreza y desigualdad derivados de la contracción de empleo e ingresos laborales, verificados entre marzo y septiembre de 2020 en la Gran encuesta integrada de hogares (GEIH), y la Encuesta nacional de presupuestos de los hogares (ENPH), como fuente de información para las simulaciones. El modelo en mención se utiliza para analizar la posible repercusión de las transferencias en los ingresos de los hogares y los derivados de la pérdida de ingresos (v.g., por desempleo y contracción de ingresos), todo lo cual ayuda a obtener una estimación de la tasa de pobreza. Para el particular, permite entender el impacto de los cambios en la pobreza de los NNA (en sus distintas sub-categorías como Primera Infancia y demás) y la de los adultos, a nivel hogares. Si bien es cierto que este tipo de herramientas puede considerar las repercusiones directas de las políticas sobre pobreza (en este caso sobre pobreza de los NNA y de los adultos), y las indirectas, el ejercicio aplicado no considera los posibles efectos indirectos que se puedan originar por la intervención, por caso los que se pueden verificar en las economías locales debido al incremento del consumo de los hogares así como los concomitantes de la participación en los correspondientes mercados laborales, entre otros. Claramente, se destaca como virtud de este modelo la posibilidad de descomponer en fases los efectos precio (ingresos y salarios), cantidad (pérdida de empleo sectorial), y el efecto conjunto de éstos (efecto PQ), como también los derivados de las transferencias sobre la pobreza moderada y extrema, para así entender mejor la crisis y estimar la incidencia de cada una de las formas de intervención del Gobierno (lo cual se muestra en las gráficas como las tasas de incidencia y brecha, de la pobreza, discriminados según rubro de efecto).

De conformidad con lo anterior, el modelo de microsimulaciones incorpora los registros⁴ de las medidas de intervención del Estado tales como los giros extraordinarios (de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Adulto Mayor), la compensación del IVA y el Ingreso Solidario. En igual sentido, el modelo también incluye información (verificada y estimada) atinente a la pérdida de empleos y los concomitantes ingresos (efecto cantidad), así como las reducciones de los ingresos de las personas que lograron permanecer ocupadas (efecto precio), para ayudar a estimar el efecto conjunto de los dos eventos anteriores (los producidos simultáneamente por las reducciones de ingresos de los efectos cantidad y los del efecto precio). Entonces, los efectos netos sobre la pobreza (incidencia y brecha) se estiman a partir de la diferencia entre los efectos adversos, i.-e., los de reducción de ingresos, y los de incremento de los ingresos originados por la intervención del Gobierno Nacional con los tres programas que utilizó para amortiguar los efectos de la pandemia sobre los hogares más pobres del país.

En adición, los resultados del ejercicio también permiten ver que los efectos de las causas de la reducción de ingresos como los de su recepción también fueron diferentes según el tipo de hogar. Respecto a las causas, naturalmente sobresalió la magnitud del efecto conjunto de la pérdida del empleo por miembros del hogar junto a las reducciones que experimentaron las personas aún ocupadas. Entonces, considerados los efectos aisladamente, se advierte que el efecto ingreso de los aún ocupados resulta ligeramente superior al efecto derivado de la pérdida de empleo; vale decir, la

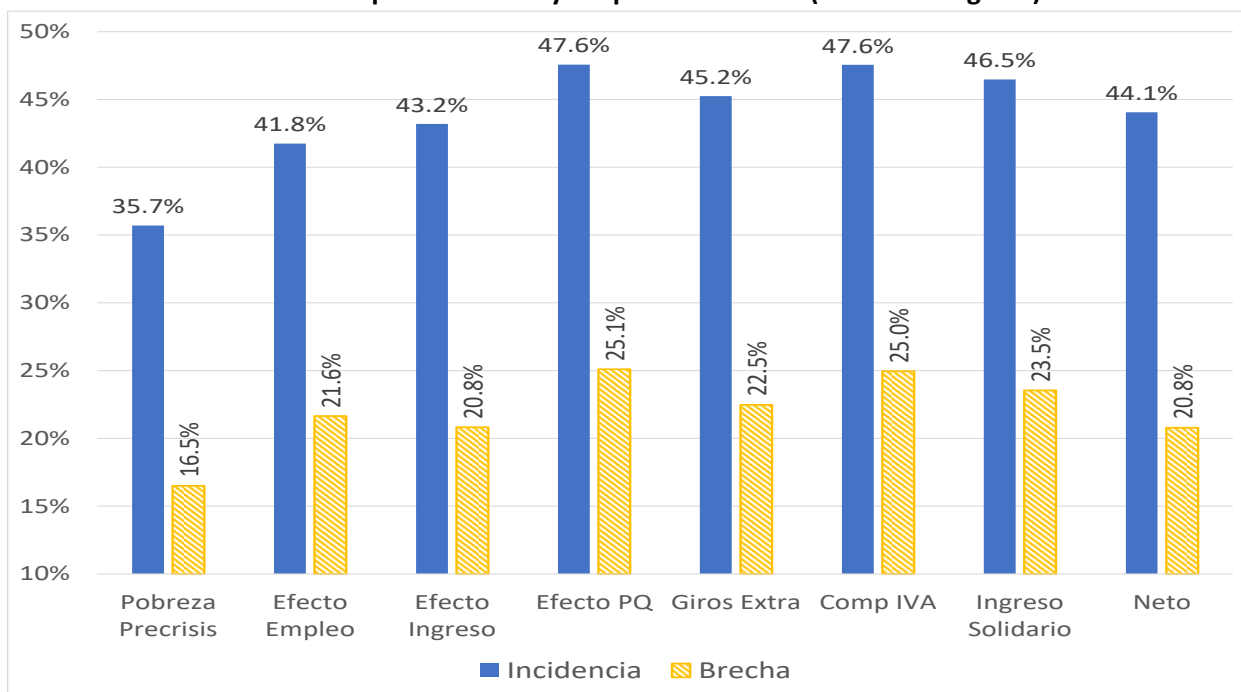
⁴ Información de las ayudas entregadas y la de los recursos programados.

reducción de ingresos por descenso de la remuneración de los que permanecieron trabajando fue mayor que la percibida por los que los perdieron su puesto de trabajo, si bien ambas magnitudes no son ostensiblemente diferentes. En este caso, la pérdida del ingreso por pérdida de empleo constituyó 6,1 puntos porcentuales más de pobreza (pp), mientras que la reducción de los ingresos de los ocupados se tradujo en un incremento del 7,5 puntos porcentuales (Gráfica 1). Al observar el efecto conjunto de estos dos eventos –hogares donde se reduce el ingreso por pérdida del empleo y/o se ven reducidos sus ingresos laborales de los ocupados), significó un incremento de un 11,9 puntos porcentuales de la pobreza toda vez que pasó del 35,7% al 47,6%.

Por su parte, los resultados atinentes a los efectos en la pobreza (incidencia y brecha) por concepto de auxilios pecuniarios del Estado presentan efectos diferentes. Como muestra, se consideran los efectos nulos o imperceptibles que tuvo la Compensación del IVA que en ninguno de los grupos poblacionales –v.g., adultos o adolescentes- tuvo efectos en la reducción de la nueva pobreza (la derivada de los efectos netos de la reducción de ingresos de los ocupados de los hogares y los ingresos inexistentes por motivo de pérdida de empleo). Los efectos de este componente de la intervención pública contrastan con los efectos significativos tanto en reducción de la incidencia como en la brecha correspondiente factor *Giros Extraordinarios*. En suma, la reducción de la incidencia por efectos de las ayudas del Estado equivalió a una reducción del 3,5 puntos porcentuales, consecuencia del paso de un 47,6% de la pobreza-crisis a un 44,1% (Gráfica 1). Con independencia de lo anterior, se estima un incremento de la brecha de pobreza, al pasar del 16,5% al 25,1% por la crisis en el mercado laboral y una leve recuperación cuando se tienen en cuenta las transferencias del Gobierno (20,8%).

En términos generales, los efectos netos de la crisis supusieron un detrimento muy protuberante de la situación de pobreza como quiera que la brecha de la pobreza total pasa de 16,5% (pre-crisis) a 20,8% (post-crisis). En términos analíticos, el ejercicio de descomposición de los efectos según tipo de causa ofrece una indicación relevante acerca de las magnitudes de las causas. Para el examen de la situación de la pobreza total, ambos efectos, el de pérdida de empleo y el de reducción de la remuneración contribuyen de forma similar al agravamiento de la situación de la pobreza, puesto que el de pérdida de empleo observa una brecha de 21,6% en la crisis mientras que el estimado para el efecto ingreso alcanza un 20,8%. Considerados conjuntamente los efectos elevan la brecha al 25,1%. Complementariamente, los efectos paliativos de cada una de las ayudas presentan distinto grado de efecto. El caso de los Giros Extraordinarios es característico por cuanto ayuda a reducir perceptiblemente la brecha plena, 25,1% en crisis a 22,5% una vez considerada esta ayuda, mientras que la contribución moderadora del ingreso solidario es menor por cuanto el desplazamiento es más limitado, i.e., de 25,1% en crisis a 23,5% con este auxilio. Por contraposición, los efectos moderadores de la compensación por IVA en la brecha prácticamente no aportan nada, 0,3 pp de reducción.

Gráfica 1. Tasa de pobreza antes y después de la crisis (todos los hogares)



2.2. Resultados según segmento poblacional de los integrantes de los hogares

Preliminarmente, se señala que en el caso de los grupos poblacionales con menores de edad los efectos de la crisis muestran que predomina el efecto reducción de ingreso en el aumento de la pobreza en cuanto sus efectos en la tasa de pobreza. De hecho en cada uno de los grupos considerados el valor del efecto ingreso fue ligeramente mayor que el correspondiente a pérdida de empleo. Por ejemplo, en el caso del grupo de hogares con NNA el efecto de pérdida de empleo da cuenta del paso de una incidencia del 44,9% pre-crisis a una del 50,8%, mientras que el atinente a pérdida de empleo señala el desplazamiento de 44,9% pre-crisis a 53,4% post-crisis. Como se verá a continuación, las ayudas del Gobierno Nacional a través de los programas referidos contribuyen de forma distinta en la moderación de los efectos que enfrentan los hogares con menores a cargo: el de Giros Extraordinarios contribuye con la mayor mitigación a los efectos de la crisis en todos y cada uno de los grupos de hogares con menores, auxilio cuyos efectos son seguidos en menor medida por el programa de Ingreso Solidario. Por su parte, la mitigación de la tasa de pobreza total es difícilmente perceptible en el caso de la Compensación del IVA.

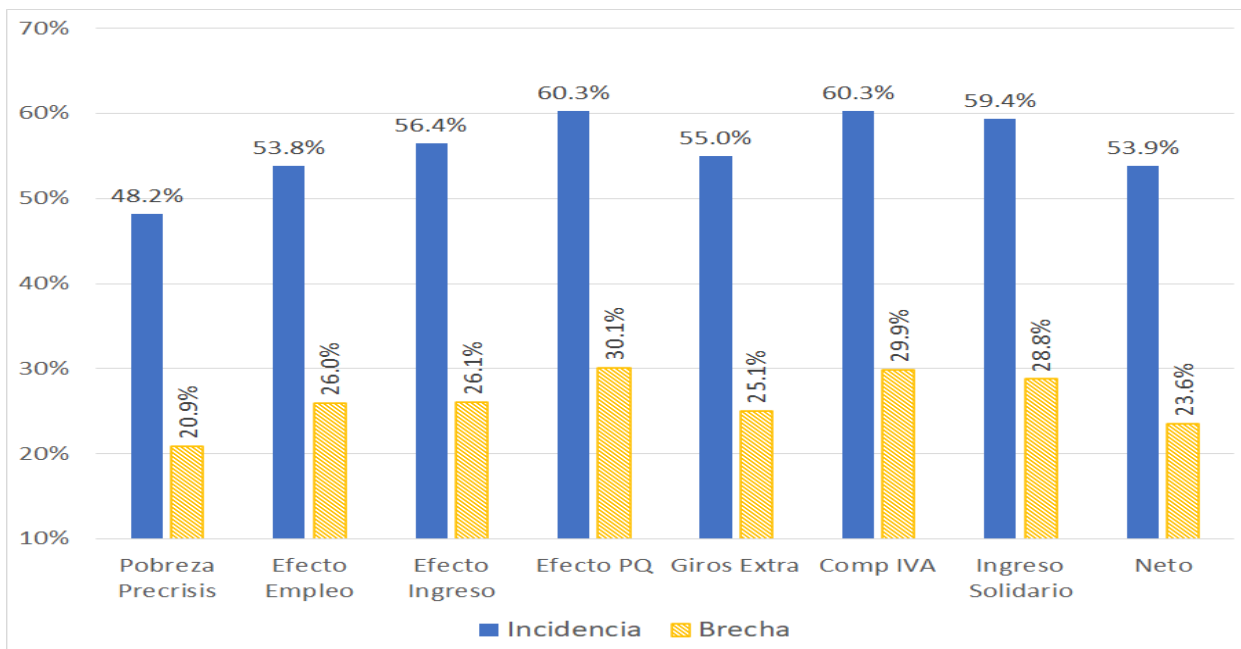
Con todo, es claro que el efecto conjunto de pérdida de empleo y reducción de ingresos potencia el efecto en el acrecentamiento del fenómeno de la pobreza en todos los grupos poblacionales con menores de edad. Por su parte, en el agravamiento de la situación de pobreza, expresados mediante la brecha de la pobreza, los efectos de la pérdida de empleo y la reducción de la moderación contribuyeron de forma muy similar, (25,0% efecto empleo y 25,0% efecto ingreso, para el grupo NNA). Los efectos amortiguadores de cada una de las ayudas del Estado contribuyeron de forma distinta. Los Giros Extraordinarios contribuyen sensiblemente a la moderación de la brecha, mientras que los efectos moduladores del ingreso solidario lo hacen en menor medida. Por contraste, los efectos de la Compensación del IVA difícilmente se perciben.

2.2.1. Hogares con miembros en primera infancia

Según los resultados de las estimaciones sobre la incidencia y la brecha de la pobreza (total) del grupo de Primera Infancia, el efecto neto de la pérdida de empleo y/o reducción de los ingresos laborales de los ocupados mitigada con los auxilios del Gobierno Nacional, se tradujo en un incremento de la incidencia de la pobreza en 5,7 puntos porcentuales, dado el paso de un 48,2% a un 53,9% (Gráfica 2). Igualmente, se advierte un incremento de la brecha de la pobreza en 2,7 puntos porcentuales (paso de 20,9% pre-crisis a un 23,6% post-crisis).

Al descomponer dicho resultado según la contribución de cada una de las fuentes, se advirtió lo siguiente. En primer lugar, cuando se estiman por separado los efectos en la tasa de pobreza de los hogares con miembros en primera infancia, los derivados de la pérdida de ocupación de algún miembro del hogar, la pobreza crece un 5,6 puntos porcentuales (pasa de 48,2% a 53,8%). En segundo lugar, de las estimaciones se advierte un efecto protuberante de la incidencia generada por la reducción de los ingresos de los ocupados del hogar equivalente a un incremento de la incidencia en 8,2 puntos porcentuales (paso de un 48,2% a 56,4%). En tercer lugar, se destaca el efecto combinado de la pérdida de ingresos por pérdida de empleo y los derivados por menor remuneración laboral de los ocupados del hogar, equivalente a un incremento de 12,1 pp en la incidencia de la pobreza. En cuarto lugar, se estimó que entre las intervenciones del Gobierno Nacional, las correspondientes a Giros Extraordinarios fueron las que exhibieron el mayor impacto positivo, dado que la incidencia de la pobreza una vez se toma en cuenta el beneficio se asocia con una reducción de la (nueva) pobreza en 5,3pp (pues pasa del 60,3% al 55%). En quinto lugar, se subraya que los efectos derivados del Ingreso Solidario apenas ayudaron a mitigar la nueva condición de pobreza en un exiguo 0,9 pp (pasa del 60,3% al 59,4%); por oposición, los efectos de la compensación del IVA difícilmente fueron advertidos puesto que no se percibió variación alguna respecto a la situación de pobreza derivada de la crisis. Por lo demás, se indica que dentro de los rubros considerados los Giros Extraordinarios fueron los que más contribuyeron a una reducción de la brecha de la (nueva) pobreza habida cuenta el paso de una brecha de 30,1% a una de 25,1% (Gráfica 2).

Gráfica 2. Tasa de pobreza antes y después de la crisis (hogares con integrantes en Primera Infancia)

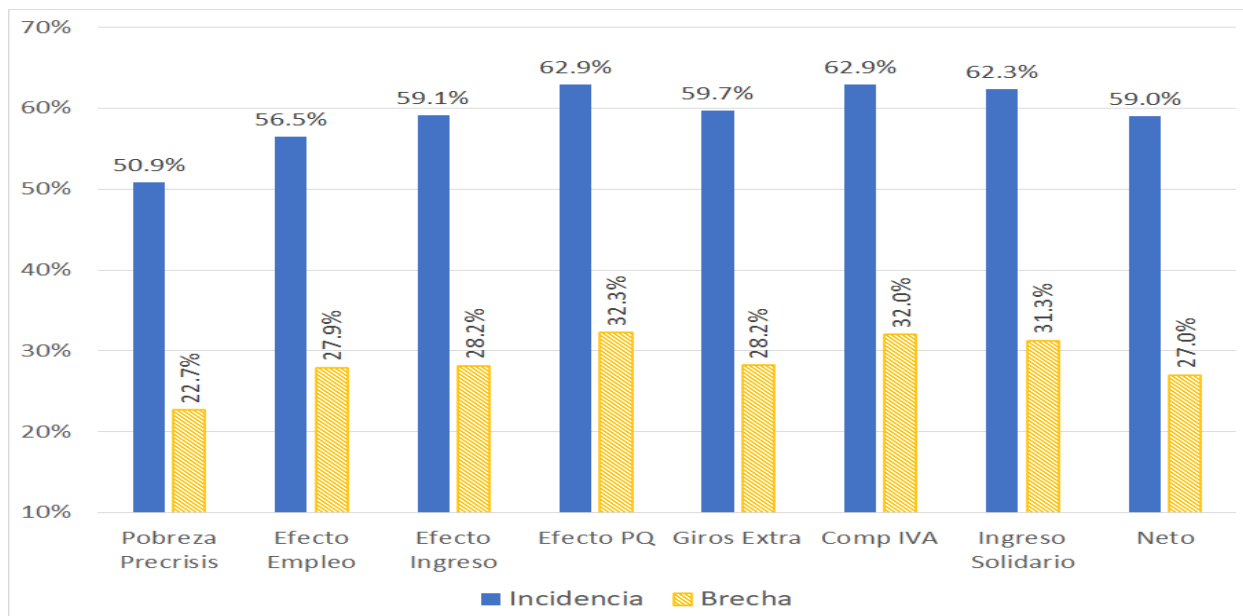


2.2.2. Hogares con miembros en etapa de Niñez

Por su parte, los resultados de las estimaciones sobre la incidencia y la brecha de la pobreza (global) del grupo correspondiente a Niñez, señalan que el efecto neto de la pérdida de ingresos laborales (por pérdida de empleo o reducción de la remuneración) y la respectiva mitigación derivada de los auxilios del Gobierno Nacional, equivalió a un aumento neto de la proporción de la pobreza en 8,1 pp, comoquiera que ésta pasa de un 50,9% a un 59% (Gráfica 3). Asimismo, se advierte un incremento de la brecha de la pobreza de 4,3 pp (paso de 22,7% pre-crisis a un 27,0%)

Descompuesto el efecto neto en función de la contribución de cada una de las fuentes, se reveló lo siguiente. Primeramente, cuando se estiman por separado los efectos en la tasa de pobreza de los hogares con miembros en Niñez, los causados por la pérdida de ocupación de algún miembro del hogar, equivalen a un crecimiento de 5,6 pp (pasa de 50,9% a 56,5%). Seguidamente, de las estimaciones se advierte un efecto prominente de la incidencia generada por la reducción de los ingresos de los ocupados del hogar equivalente a un incremento de la incidencia en 8,2 pp (paso de un 50,9% a 59,1%). Igualmente, es de subrayar el efecto combinado de la pérdida de ingresos por pérdida de empleo y los derivados por menor remuneración laboral de los ocupados del hogar, equivalente a un incremento del 12,0 pp en la incidencia de la pobreza (la pobreza pasa de un 50,9% a un 62,9%). Por su parte, se estimó que entre las intervenciones del Estado, las correspondientes a giros extraordinarios fueron las que presentaron el mayor impacto positivo, impacto cristalizado en una reducción de 3,2 pp de la pobreza, respecto a la nueva pobreza (pues pasa del 62,9% al 59,7%). Se subraya también que los efectos derivados del Ingreso Solidario escasamente ayudaron a mitigar la nueva condición de pobreza en un magro 0,6 pp (paso del 62,9% al 62,3%); por contraste, los efectos de la compensación del IVA no fueron advertidos ya que no se percibió variación alguna respecto a la situación de pobreza derivada de la crisis. Por lo demás, se indica que dentro de los rubros los giros extraordinarios fueron los que más contribuyeron a una reducción de la brecha de la (nueva) pobreza habida cuenta el paso de una brecha de 32,3% a una de 27,0%.

Gráfica 3. Tasa de pobreza antes y después de la crisis (hogares con integrantes en etapa de Niñez)



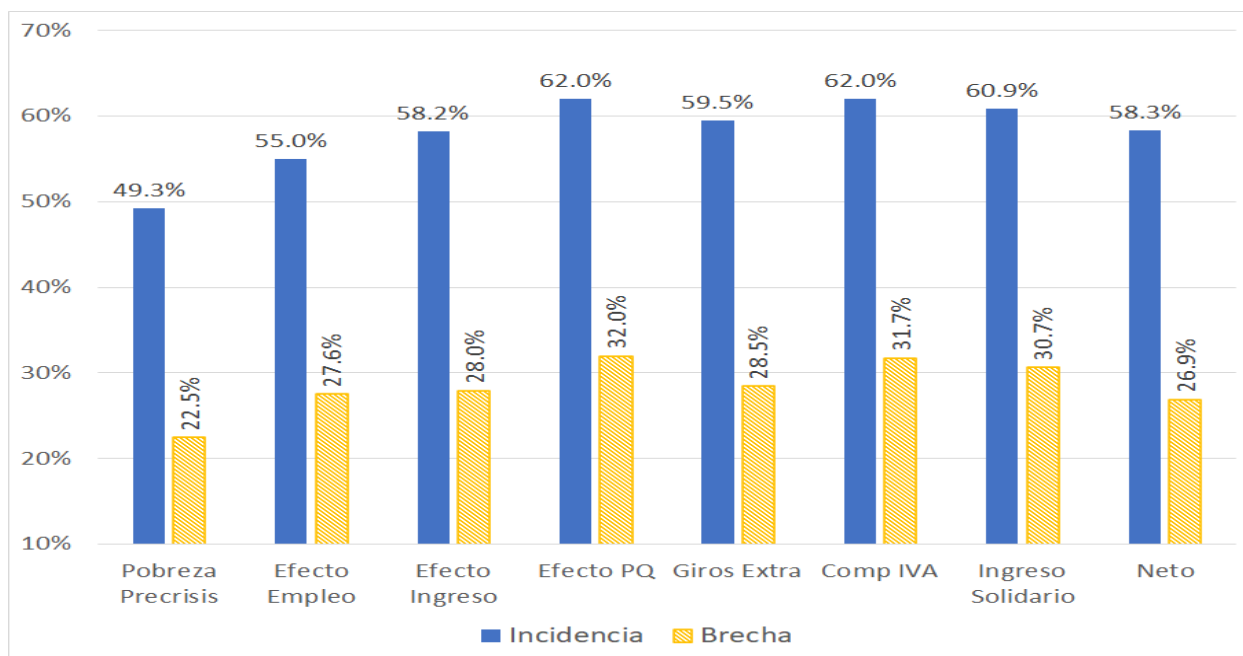
2.2.3. Hogares con integrantes adolescentes

En relación con los resultados acerca de los hogares con miembros adolescentes, el ejercicio arrojó las siguientes estimaciones. Primero, que el efecto neto de la pérdida de ingresos laborales (por pérdida de empleo o reducción de la remuneración) y la respectiva mitigación derivada de los auxilios del Gobierno Nacional, redundó en un acrecentamiento de la pobreza equivalente a 9 pp, habida cuenta el paso de una tasa de pobreza monetaria del 49,3% a un 58,3% (Gráfica 4). Segundo, se estimó un incremento de la brecha de la pobreza monetaria en estos hogares, de 4,4 pp (paso de 22,5% pre-crisis a un 26,9%).

Entonces, al descomponer el efecto neto según la contribución de cada uno de los factores considerados se estimó lo siguiente. Para empezar, los efectos en la tasa de pobreza de los hogares con miembros adolescentes, producidos por la pérdida de ocupación de algún miembro del hogar, equivalen a un crecimiento de 5,7 pp (pasa de 49,3% a 55,0%). En sentido análogo, se estimó un efecto acentuado de la incidencia generada por la reducción de los ingresos de los ocupados del hogar equivalente a un aumento de la incidencia en 8,9 pp (paso de un 49,3% a 58,2%). Asimismo, sobresale el efecto combinado de la pérdida de ingresos por pérdida de empleo y los derivados por menor remuneración laboral de los ocupados del hogar, equivalente a un incremento de 12,7 pp en la incidencia de la pobreza (ésta pasa de un 49,3% a un 62,0%). Complementariamente, se estimó que dentro de la intervención, el rubro correspondiente a Giros Extraordinarios es el que más presenta impactos positivos, habida cuenta una reducción de 2,5 pp de la pobreza, respecto a la nueva pobreza (pues la nueva pasa del 62,0% al 59,5%). En adición, se señala que los efectos derivados del Ingreso Solidario poco ayudan a mitigar la nueva condición de pobreza dada la parca reducción de 1,1 pp (paso del 62,0% al 60,9%). Al igual que en los casos de los grupos poblacionales de primera infancia y de niñez, en el grupo de hogares con adolescentes los efectos de la compensación del IVA fueron nulos. Finalmente, pero no menos importante, se señala que dentro de los rubros referentes al apoyo del ingreso los giros extraordinarios fueron los que más

contribuyeron a una reducción (3,5 pp) de la brecha respecto a la nueva pobreza habida cuenta el paso de una brecha de 32,0% a una de 28,5%.

Gráfica 4. Tasa de pobreza antes y después de la crisis (hogares con adolescentes)



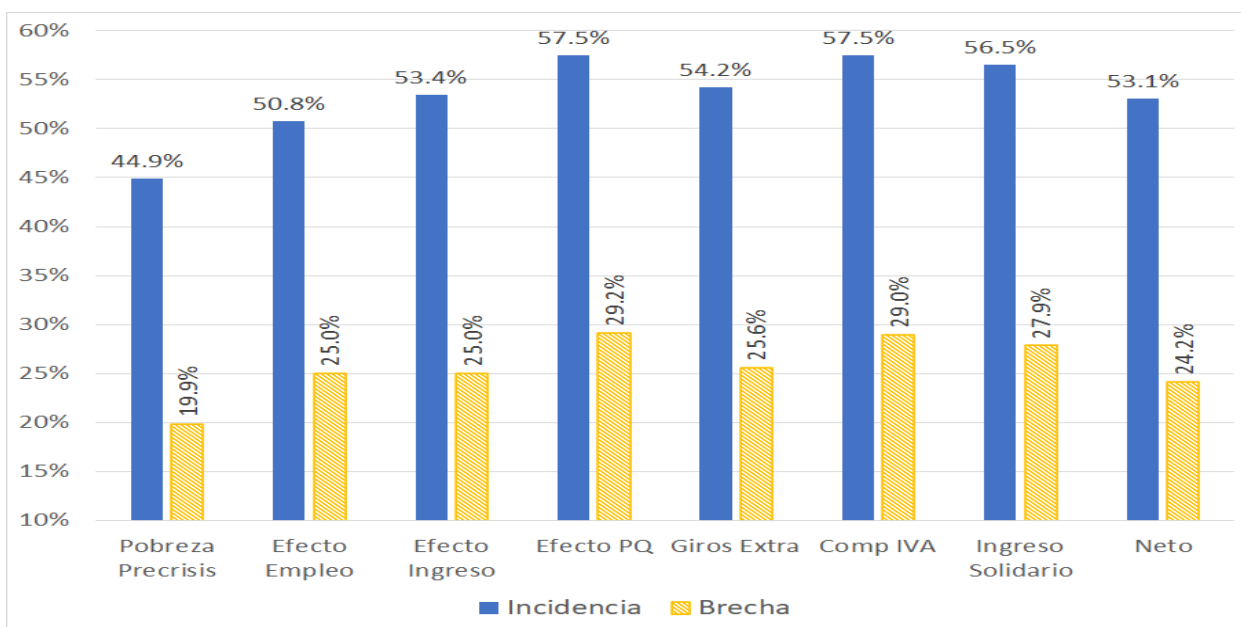
2.2.4. Hogares con integrantes menores de edad: NNA

Ahora bien, al considerar los resultados de las simulaciones para el agregado de menores de edad, es decir, NNA, se destaca el contraste entre los resultados referentes a la incidencia de pobreza monetaria del agregado NNA con los de cualquiera de los grupos que lo componen, sean infantes, niños o adolescentes, dado el hecho de que la de NNA es significativamente menor (v.g., 44,9% frente a un 49,3% de los hogares con solo adolescentes, en pre-crisis). Por su parte, los hogares con NNA mostraron un incremento neto de la pobreza monetaria equivalente a un 8,2 pp como resultado de una combinación de pérdida de ingresos laborales (por pérdida de empleo o reducción de la remuneración) y la respectiva mitigación derivada de los auxilios del Gobierno Nacional: se pasa de un 44,9% a un 53,1% (Gráfica 5). En el mismo sentido, se estimó un incremento de la respectiva brecha de la pobreza monetaria equivalente a un 4,3 pp (paso de 19,9% pre-crisis a un 24,2%).

La desagregación del efecto neto según la contribución de cada uno de los factores considerados indicó lo siguiente. Los efectos en la tasa de pobreza de los hogares con miembros pertenecientes a la categoría NNA, causados por la pérdida de ocupación de algún miembro del hogar, equivalen a un crecimiento de 5,9 pp (pasa de 44,9% a 50,8%). De forma semejante, se estimó un efecto acentuado de la incidencia generada por la reducción de los ingresos de los ocupados del hogar equivalente a un aumento de la incidencia en 8,5 pp (paso de un 44,9% a 53,4%). Como corolario, sobresale el efecto combinado de la pérdida de ingresos por pérdida de empleo y los derivados por menor remuneración laboral de los ocupados del hogar, equivalente a un incremento del 12,6 pp en la incidencia de la pobreza (ésta pasa de un 44,9% a un 57,5%). Como complemento, se estimó que dentro de la intervención el rubro correspondiente a Giros

Extraordinarios contribuye con el mayor impacto positivo, habida cuenta una reducción del 3,3% de la pobreza respecto a la nueva (pues ésta pasa del 57,5% al 54,2%). En adición, se manifiesta que los efectos derivados del Ingreso Solidario poco ayudaron a mitigar la nueva condición de pobreza dada la parca reducción de un 1,0 pp (paso del 57,5% al 56,5%). En consistencia con los casos de los grupos poblacionales de primera infancia, niñez y de adolescentes, en el grupo NNA los efectos de la compensación del IVA fueron nulos. Para concluir, y en consonancia con los de casos de los otros grupos poblacionales que conforman la categoría de NNA, se señala que dentro de los rubros de intervención los referentes al apoyo del ingreso los giros extraordinarios, fueron los que más contribuyeron a una reducción (3,6 pp) de la brecha respecto a la nueva pobreza habida cuenta el paso de una brecha de 29,2% a una de 24,2%.

Gráfica 5. Tasa de pobreza antes y después de la crisis (hogares con NNA)



2.2.5. Hogares conformados exclusivamente por mayores de 18 años

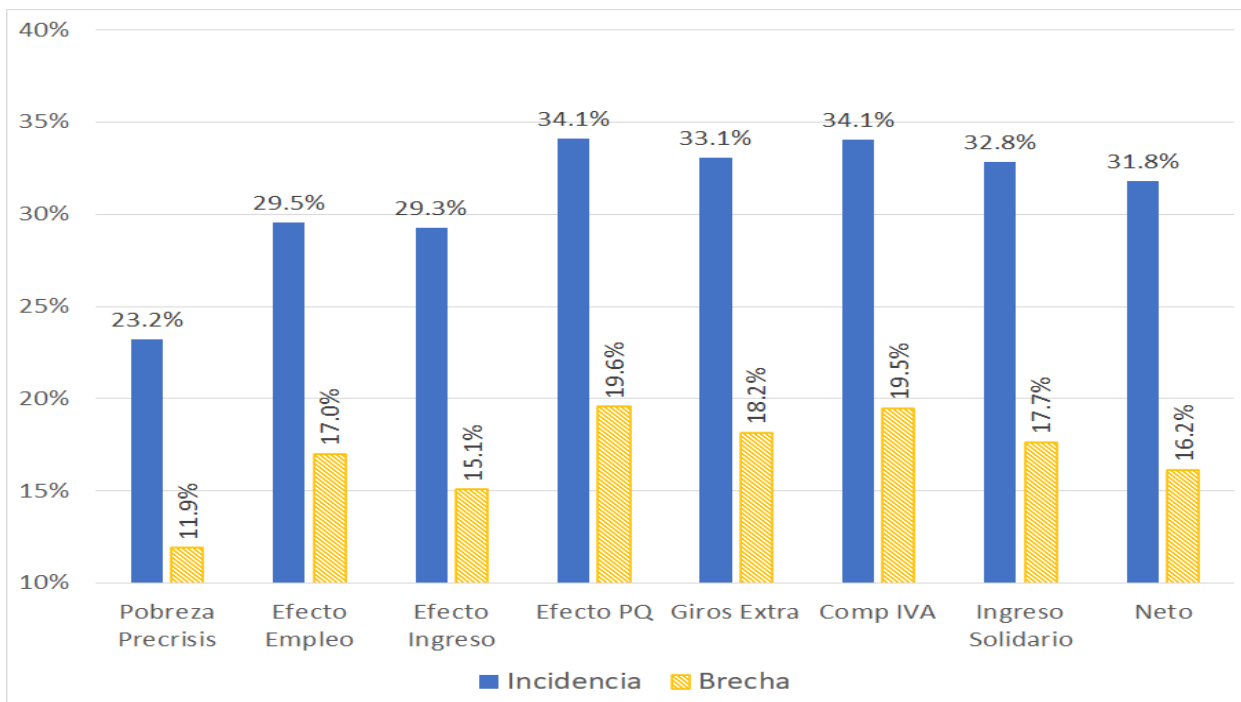
Para complementar el ejercicio acerca de la estimación de los efectos en los diferentes grupos poblacionales, seguidamente se presentan los resultados referentes a la población adulta (mayores de 18 años). En general, se señala que la incidencia de la pobreza en los hogares de este segmento poblacional es mucho menor que la observada para sus contrapartes con menores a cargo: 23% de incidencia en los hogares de solo mayores de edad frente a un 44,9% de los hogares con NNA (registros pre-crisis). Con todo, las microsimulaciones permitieron establecer que estos hogares también resultaron muy afectados por los efectos que tuvo la COVID-19 en la pobreza. En concreto, la incidencia de estos se vio acrecentada en un 8,2 pp todo lo cual terminó representando una tasa de pobreza monetaria del 31,8%, una vez considerados los efectos combinados de las contracciones de ingresos con los auxilios del Gobierno Nacional (Gráfica 6). Por su parte, la brecha de pobreza también experimentó un incremento del orden de 4,3 pp toda vez que pasa de un 11,9% (en momentos pre-crisis) a un 16,2%.

Asimismo, los efectos de la crisis en términos del recrudecimiento de la situación de pobreza en los hogares compuestos exclusivamente por mayores de edad, son diferentes a los de los

otros segmentos poblacionales. En particular, las estimaciones indican que el efecto de pérdida de empleo contribuye sensiblemente al acrecentamiento de la brecha de pobreza, en magnitud mayor al del efecto ingreso (para el caso, el efecto pérdida de empleo pasa de 11,9% pre-crisis a 17,0% en plena crisis; el de reducción de ingresos da cuenta del paso de 11,9% pre-crisis a 15,1% en crisis). Con todo, el efecto conjunto de la pérdida de empleo y reducción de ingresos, significó un incremento protuberante de la brecha (11,9% pre-crisis a 19,6% en momentos de crisis). Complementariamente, los efectos de los auxilios del Estado mediante los referidos programas ayudan a moderar la nueva condición de pobreza. En este caso, y a diferencia de los hogares con menores a cargo, los efectos del Ingreso Solidario son mucho mayores (reducción de 1,9 pp) que los correspondientes a Giros Extraordinarios (1,4 pp). De nuevo, los efectos amortiguadores de la Compensación del IVA pasan prácticamente inadvertidos, pues su reducción solo equivale a 0,1 pp.

Frente a los resultados de las microsimulaciones para el agregado de Adultos, la desagregación del efecto neto según la contribución de cada uno de los factores considerados estableció lo siguiente. Los efectos en la tasa de pobreza de los hogares conformados únicamente por adultos, producidos por la pérdida de ocupación de algún miembro del hogar, equivalen a un crecimiento de un 6,3 pp (pasa de 23,2% a 29,5%). De manera similar, se estimó un marcado efecto de la incidencia generada por la reducción de los ingresos de los ocupados del hogar equivalente a un aumento de la incidencia en 6,1 pp (paso de un 23,2% a 29,3%). Como complemento, sobresale el efecto combinado de la pérdida de ingresos por pérdida de empleo y los originados por menor remuneración laboral de los ocupados del hogar, equivalente a un incremento del 10,9% en la incidencia de la pobreza (ésta pasa de un 23,2% a un 34,1%). Asimismo, se estimó que dentro de la intervención el rubro correspondiente a Giros Extraordinarios representó un efecto positivo puesto que la nueva pobreza pasa de 34,1% a 33,1%. En adición, se manifiesta que los efectos derivados del Ingreso Solidario también representaron un efecto positivo, ligeramente mayor que el de los giros extraordinarios, puesto que contribuyeron a la reducción de la nueva pobreza, la cual pasa de 34,1% al 32,8%. Al igual que lo estimado para los grupos poblacionales con menores de edad, los efectos de la compensación del IVA fueron prácticamente nulos. Por último, se señala que dentro de los rubros de intervención los referentes al apoyo del ingreso los correspondientes a los Ingresos Solidarios, sobresalieron por su contribución mayoritaria a la reducción de la brecha (1,9 pp), rubro seguido por el de los giros extraordinarios (1,4 pp).

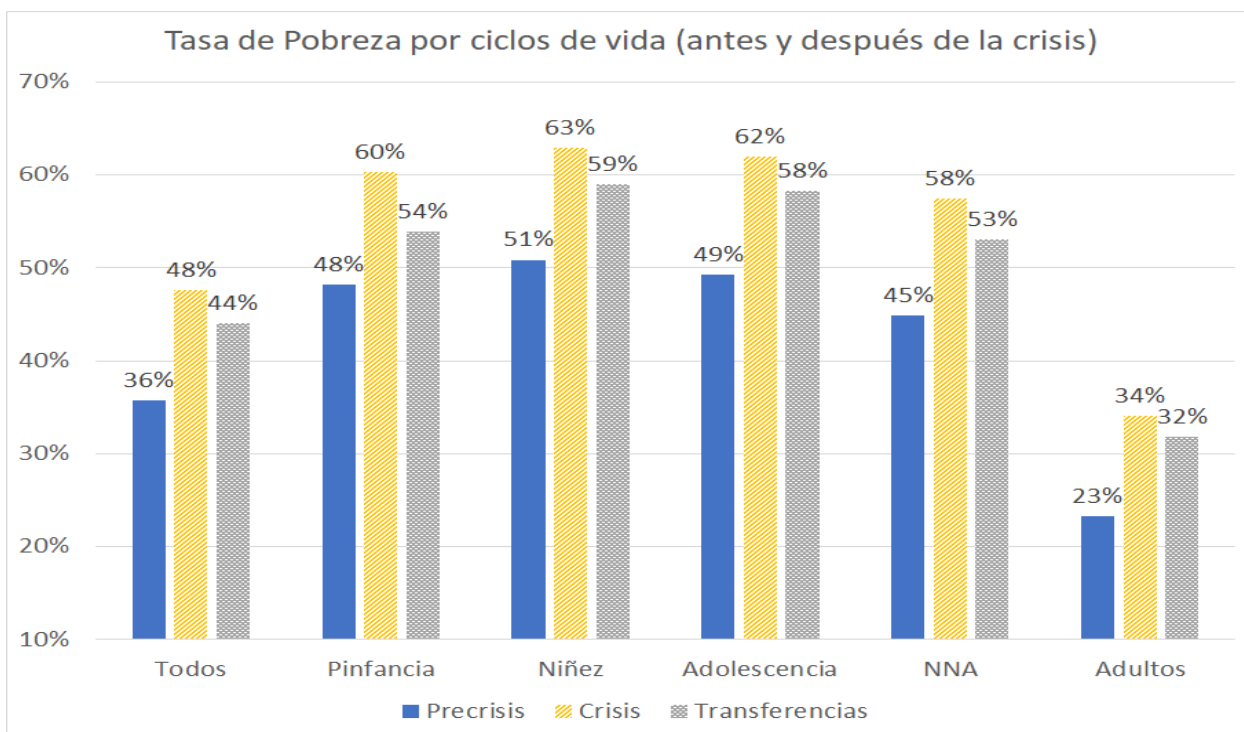
Gráfica 6. Tasa de pobreza antes y después de la crisis (hogares de mayores de 18 años)



2.3. Pobreza según etapas del ciclo vital de los integrantes de los hogares

Descontado el hecho de que los hogares conformados por solo adultos evidencian antes de la crisis y después de ésta, las menores tasas de pobreza, los hogares que experimentaron mayor mitigación con la ayuda del Estado fueron los hogares con menores en primera infancia por cuanto en lugar de quedar con una tasa de pobreza monetaria del 60% quedaron con una del 54% (6 pp de ayuda), seguidos por los de menores a cargo (5 pp de ayuda); por contraste, los hogares conformados por solo mayores presentaron la menor discrepancia entre la incidencia con ayuda y la que habrían experimentado sin ayuda en plena crisis (Gráfica 7). Con todo, al evaluar los resultados acerca de las tasas de pobreza según etapas del ciclo de vida, pre-crisis y periodo siguiente, sobresalen varios hechos perentorios: i) la crisis disparó sustancialmente la pobreza en todos los grupos; ii) sin el concurso del Estado la incidencia hubiera sido mayor en todos los grupos (al respecto, sobresalen los casos de los hogares con adolescentes que habrían visto crecer la respectiva incidencia al 62%, en contraste con la alcanzada con la ayuda del Estado la cual se ubicó en torno al 58%, y los casos de los hogares con niñez que habrían llegado a una incidencia del 63%, de no ser por la ayuda con la cual terminarían situados alrededor del 59%); iii) los efectos de la crisis fueron distintos en cada uno de los grupos, en tal sentido se considera que pese a la ayuda terminaron golpeando con mayor intensidad a los hogares con adolescentes, los hogares con NNA, y los de menores en etapa de niñez; por oposición, los de menor impacto fueron los conformados exclusivamente por solo adultos.

Gráfica 7. Tasa de pobreza antes y después de la crisis por tipos de hogar



En suma, la crisis afectó negativamente a todos los grupos considerados. Para el total poblacional el efecto pleno hubiera sido un incremento de la tasa de indigencia de 11,87 pp (diferencia entre 35,7% pre-crisis y 47,6% con la crisis), efecto amortiguado por las ayudas del Estado, el cual terminó equivaliendo a un incremento neto de esta pobreza en 8,35 pp. En este caso, la proporción del efecto moderador de la política social equivalió al 30% (a saber, 3,52 pp/11,87 pp). Para el caso de la población mayor de 18 años, el incremento pleno de la crisis habría sido 10,86 pp adicionales al valor pre-crisis (34,1 pre-crisis, 23,2% post-crisis); el efecto amortiguado con la ayuda fue 2,3 pp (34,1% crisis y 31,8% neto o post-crisis), equivalente al 21% del efecto crudo (2,3 pp/10,9 pp).

Respecto a la proporción del efecto de la política social para ayudar a mitigar la crisis, se estimó lo siguiente. Par a los hogares con niños en primera infancia, la reducción del efecto crudo en la pobreza extrema equivalió a 6,43 pp, reducción que representa el 53% del efecto pleno de la crisis (6,43/12,13). Para los hogares con menores en etapa de niñez, la reducción del efecto pleno de la tasa de indigencia equivalió a 3,93 pp, misma que se equipara al 33% del efecto crudo (3,93/12,05). Complementariamente, para los hogares con adolescentes la moderación del choque pleno representa una reducción de 3,70 pp, misma que equivale al 29% del efecto crudo (3,7/12,71). Considerados en conjunto los hogares con NNA, la reducción del efecto pleno consistió en la disminución de 2,30%, magnitud que equivale al 21% del total del efecto pleno (2,30/10,86). En suma, dentro de los hogares con menores a cargo, cualquiera sea su etapa del ciclo vital, los hogares con menores en primera infancia experimentaron el mayor efecto moderador (53%) con la ayuda del Estado, mientras que los hogares con adolescentes recibieron por el mismo concepto la menor proporción (29%).

Cuadro 1. Efectos de la crisis y efectos de la intervención del Estado en la pobreza total según hogares atendidos por etapa del ciclo de vida

	Todos	Pinfancia	Niñez	Adolescencia	NNA	Adultos
d Bruto	11.87%	12.13%	12.05%	12.71%	12.60%	10.86%
d Neto	8.35%	5.70%	8.12%	9.01%	8.20%	8.56%
Eff Política Soc	3.52%	6.43%	3.93%	3.70%	4.41%	2.30%
% contrarresta	30%	53%	33%	29%	35%	21%

3. Segunda parte: resultados pobreza extrema

3.1. Resultados generales

De acuerdo con la información más reciente sobre pobreza extrema, el DANE reveló que alrededor de 9,6% de la población colombiana estuvo en condiciones de indigencia durante 2019, valor equivalente a 4'689 mil personas en tal situación. Asimismo, según las estimaciones para el año en curso, la tasa de incidencia de la pobreza extrema en el dominio nacional es aproximadamente el 12,1%, cifra demostrativamente superior al valor pre-crisis originado por la COVID-19, mismo que alcanzó el 9,5%. Por su parte, de las mismas estimaciones se advierte que sin las ayudas del Estado la magnitud del problema sería patentemente superior, pues alrededor de un 17,4% de los hogares estaría padeciendo condición de indigencia, es decir, un 5,3% más del total de hogares del que actualmente la padecen (12,1%). Complementariamente, los resultados acerca de la brecha de la indigencia también indican un incremento significativo toda vez que pasa de un 4,5% a un 6,1%, todo lo cual revela un agravamiento de la situación de las personas en condición de indigencia. En suma, se incrementó la indigencia y se agravó el malestar de las personas que la padecen.

Después de 6 meses, el deterioro de las condiciones de seguridad alimentaria de los hogares colombianos ha sido muy protuberante. En efecto, las cifras referentes a los hogares de los 23 principales centros urbanos revelan tal detrimento (cifras a 20 de octubre 2020). Para el particular, según las cifras del DANE los resultados de la Encuesta Pulso Social –EPS, (apoyada técnicamente por UNICEF), el número de hogares que consumía en promedio 3 comidas al día se redujo sustancialmente dado que pasó de 6'755 (equivalente a 86,7% de los hogares, pre-crisis) a 5'465 (70,2%, tiempo después de la crisis). Correlativamente, el número de hogares que solo consumía dos comidas antes de la cuarentena se incrementó sustancialmente pues pasó de 1'004 mil (12,9%) a 2'123 mil (27,3%). Asimismo, se verificó un acrecentamiento de los hogares que solo consumen una comida al día, el cual pasó de 27 mil (0,35%) a 171 mil (2,21%). Más aun, los hogares que consumían menos de una comida al día –antes de la cuarentena- pasaron de 168 (0,0%) a casi 26 mil hogares (0,33%). En suma, las cifras acerca del agravamiento de la seguridad alimentaria se constituyen por derecho propio en un indicativo muy elocuente acerca del empeoramiento de las condiciones de los hogares, en especial de los hogares más pobres. Es más, el incremento de la participación de hogares que consumen a lo sumo dos comidas diarias suministra una pista muy reveladora sobre el empeoramiento de la pobreza extrema, y la de los menores que ayudan a conformar dichos hogares.

Tabla 2. Seguridad alimentaria: transición de hogares por promedio de comidas consumidas al día. Total 23 ciudades. Antes de la cuarentena – octubre 2020 (últimos 7 días al momento de hacer la encuesta)

	Durante los últimos 7 días					
	Promedio de comidas consumidas en el hogar al día	Menos de 1 comida Total hogares (Porcentaje)	1 Comida Total hogares (Porcentaje)	2 Comidas Total hogares (Porcentaje)	3 Comidas Total hogares (Porcentaje)	Total Total hogares (Porcentaje)
Antes de la cuarentena	Menos de 1 comida	168	0	0	0	168
	Total hogares (Porcentaje)	100	0	0	0	100
	1 Comida	949	19.134	5.555	1.587	27.225
	Total hogares (Porcentaje)	3,49	70,28	20,4	5,83	100
	2 Comidas	8.905	73.646	871.284	50.219	1.004.053
	Total hogares (Porcentaje)	0,89	7,33	86,78	5,00	100
	3 Comidas	15.920	79.001	1.246.971	5.413.246	6.755.138
Total hogares (Porcentaje)	0,24	1,17	18,46	80,14	100	
Total	25.942	171.781	2.123.810	5.465.052	7.786.585	
Total hogares (Porcentaje)	0,33	2,21	27,28	70,19	100	

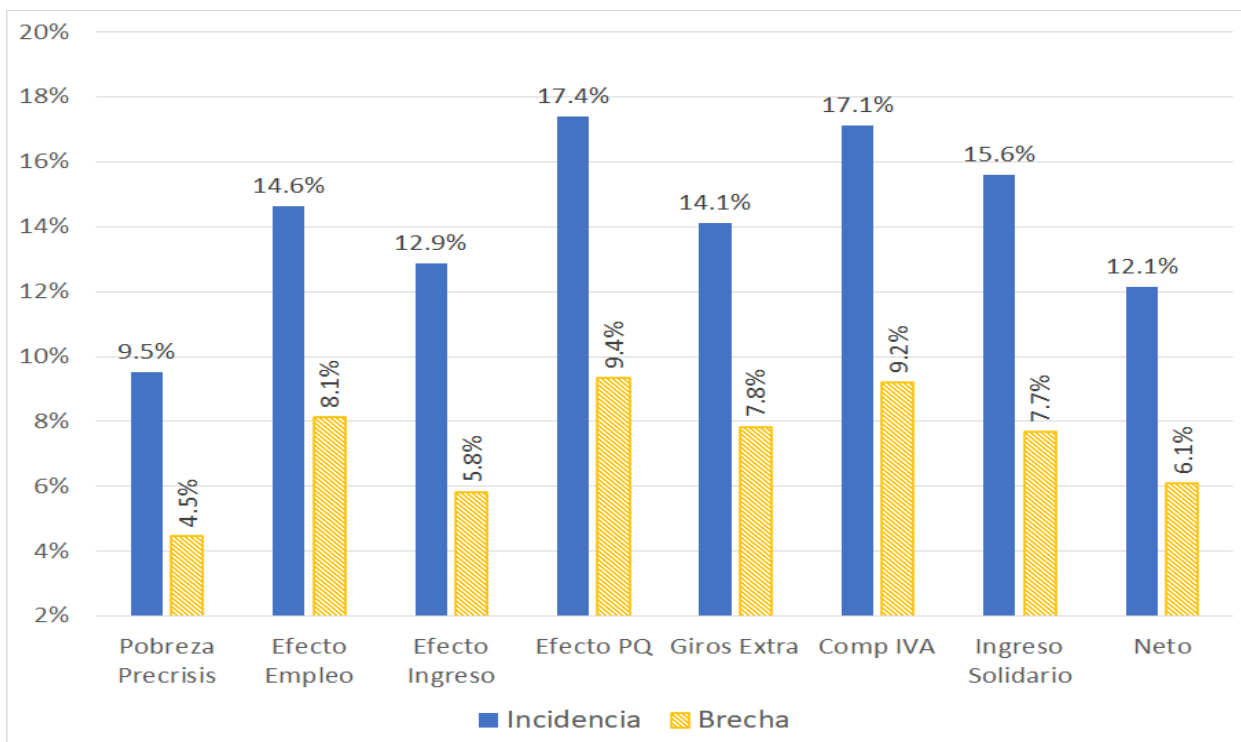
Fuente: DANE – EPS

Analíticamente los efectos socioeconómicos de la pandemia de la COVID-19 se pueden descomponer en los efectos por la pérdida de ingresos en los hogares ocasionada por la pérdida del empleo, los derivados por la merma de las remuneraciones de los ocupados, y la estimación del efecto combinado de estos dos eventos. Según las estimaciones, la reducción de ingresos por pérdida del empleo representó un incremento de la tasa de pobreza extrema en 5,1 pp (en este caso, dicha tasa de pobreza pasa del 9,5% pre-crisis al 14,6% sin tomar en cuenta el auxilio del Estado); la contracción de ingresos por cuenta del abaratamiento de las remuneraciones representó 3,4 pp adicionales (un movimiento del 9,5% al 12,9%, sin considerar la intervención). Con todo, el efecto combinado de perder el ingreso y/o la mengua de la remuneración por el mismo trabajo, añadió 7,9 pp a la incidencia inicial (la indigencia poblacional pasa de 9,5% a un hipotético 17,4%). Complementariamente, al examinar los efectos de los auxilios del Estado en el amortiguamiento de la tasa de indigencia se advierte que el componente de mayor ayuda correspondió a Giros Extraordinarios, el cual equivale a 3,3 pp (la tasa de indigencia pasa del 17,4% a 14,1%). En orden de magnitud, la otra ayuda de importancia correspondió al Ingreso Solidario puesto que la moderación estimada de la tasa de indigencia ascendió a 1,8 pp (la tasa de indigencia sin ayuda pasa de un hipotético 17,4% a 15,6%). Por su parte, los efectos de la Compensación del IVA apenas se advierten puesto que la moderación de la tasa comporta una reducción de tan solo 0,3 pp (la tasa de indigencia pasa de un 17,4% a 17,1%). En últimas, los efectos de los eventos combinados de pérdida de ingresos y recepción de auxilios del Estado representan un incremento de 2,6 pp (movimiento de 9,5% a 12,1%).

Frente al detrimento de la situación de pobreza extrema medida por la brecha, se advierte un incremento o exacerbamiento de dicha condición como quiera que la brecha pasa de 4,5% (pre-crisis) a 9,4%, cuantía modulada por la intervención del Estado la cual ayuda a que la brecha se ubique en torno al 6,1% (post-crisis, con la ayuda Oficial). Claramente, el ejercicio de descomposición de los efectos según tipo de causa ofrece una indicación relevante acerca de las magnitudes de las causas. De forma congruente con las magnitudes de la incidencia, el efecto pérdida de empleo explica la mayor parte del crecimiento de la brecha (paso de 4,5 a 8,1%) seguido a considerable distancia por el efecto ingreso (paso de 4,5 a 5,8%), brecha cuyo efecto pleno se expresa en un 9,4% como efecto conjunto de ambos factores. Complementariamente, los efectos paliativos de cada una de las ayudas presentan distinto grado de efecto. El caso de los Giros Extraordinarios es elocuente por cuanto ayuda a reducir perceptiblemente la brecha plena, de 9,4% a 7,8% una vez considerada esta ayuda, mientras que la contribución moderadora del ingreso

solidario es menor por cuanto el desplazamiento es más moderado pues pasa de 9,4 a 7,7%. Por lo demás, los efectos moderadores de la compensación por IVA en la brecha tienen un aporte muy parco, 0,2 pp de reducción.

Gráfica 8. Tasa de pobreza extrema antes y después de la crisis (todos los hogares)



3.2. Resultados según segmento poblacional de los integrantes de los hogares

Tal como lo señalan las cifras acerca del acrecentamiento de la pobreza extrema y del empeoramiento misma de tal condición. Es claro, aunque la situación es muy seria tanto para los hogares con menores a cargo como los conformados exclusivamente por mayores de edad, las fuente y la magnitud de las causas del deterioro son ligeramente diferentes para los hogares con menores (en los cuales predominó ligeramente el deterioro de los ingresos sobre el de la pérdida de empleo) y los conformados por mayores (en los cuales prácticamente fueron iguales los dos efectos). Análogamente, las ayudas del Estado les han ayudado a mitigar de forma ligeramente distinta el impacto de la crisis (a los hogares con menores los Giros Extraordinarios les han resultados más beneficiosos, mientras que para los hogares de mayores el Ingreso Solidario ha resultado tenuemente mejor que las otras ayudas, sobre todo la de la Compensación del IVA).

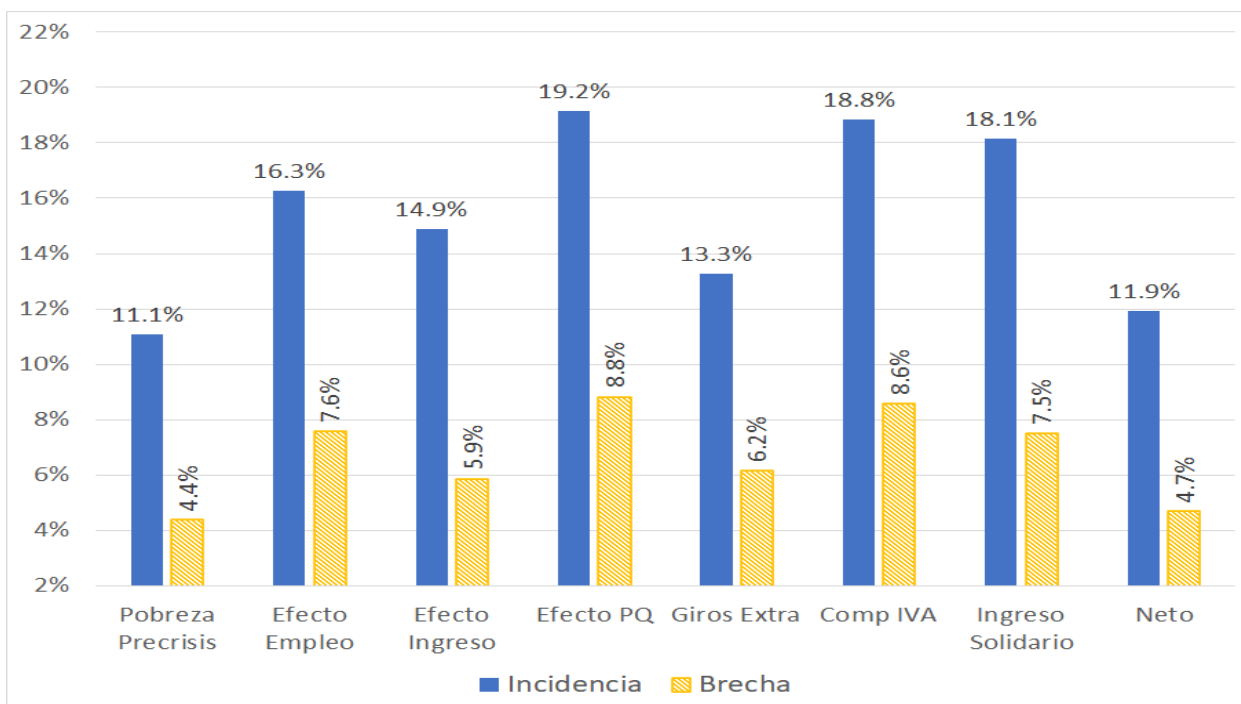
A continuación se presentan desglosadamente la situación de cada uno de los grupos poblacionales acá considerados, tanto los que incluyen menores de edad como los formados exclusivamente por mayores de edad. Se examinan las magnitudes de las causas negativas (efecto pérdida de empleo y reducción del ingreso) y las contribuciones a la moderación de los efectos negativos en incidencia y brecha de las ayudas del Estado.

3.2.1. Pobreza extrema de hogares con menores en primera infancia

En términos analíticos, las estimaciones presentadas según los factores que ocasionan la pérdida de ingresos y los que ayudan a mitigar indican que los efectos del choque no fueron tan acentuados como bien podrían haber sido sin la ayuda del Estado. De un lado, las reducciones por la pérdida de empleo representaron un incremento de 5,2 puntos porcentuales de la tasa de indigencia (movimiento desde el 11,1% pre-crisis al 16,3% post-crisis), mientras que el efecto por la reducción de la retribución laboral significó un aumento de la incidencia en 3,8 puntos porcentuales (paso de un 11,1% a 14,9%). Con todo, el efecto de la reducción de ingresos por combinación de pérdida de empleo y/o de reducción remunerativa en la proporción de hogares en indigencia representó un aumento de 8,1 puntos porcentuales, por lo cual la tasa de hogares en indigencia sin considerar la ayuda del Gobierno bien pudo haber alcanzado un 19,2%. De otro lado, la moderación de los efectos negativos en la tasa de indigencia constituida por la ayuda del Estado se puede explicar analíticamente vía la consideración de los efectos paliativos que tuvo cada tipo de colaboración. En tal sentido, los Giros Extraordinarios fueron los que más contribuyeron a amortiguar la incidencia, puesto que se les atribuye una reducción de la tasa de indigencia en 5,9 puntos porcentuales (paso del 19,2% sin la ayuda al 13,3% con el apoyo de dichos giros), seguidos por los beneficios derivados del Ingreso Solidario equivalentes a una reducción de 1,1 puntos porcentuales (movimiento del 19,2% al 18,1%). Por contraste, los efectos moderadores de la Compensación del IVA difícilmente se perciben, pues la reducción estimada corresponde a 0,4 puntos porcentuales (paso de 19,2% a 18,8%). Por lo demás, los efectos netos derivados de las reducciones y las de los auxilios equivalen a una brecha del 4,7%. En suma, con la crisis crece la proporción de población en condición de indigencia pero lo hace en mucha menor proporción dada la ayuda del Estado, de tal suerte que el efecto neto del choque se manifiesta en el crecimiento de la indigencia en 0,8 puntos porcentuales. En igual sentido, la crudeza de la indigencia también crece aunque levemente; vale decir, 0,3 pp.

Por su parte, en el agravamiento de la situación de pobreza, expresados mediante la brecha de la pobreza, los efectos de la pérdida de empleo y la reducción de la moderación contribuyen de forma significativa si bien de modo perceptiblemente distinto (brecha de 7,6% por efecto empleo y 5,9% por efecto ingreso). Al igual que lo estimado para este grupo poblacional, como se verá con los otros tipos de hogares que tienen menores de edad, los tipos de causa y ayuda predominantes (pérdida de empleo y Giros Extraordinarios) se replican cualitativamente en los demás casos. Complementariamente, los efectos amortiguadores de cada una de las ayudas del Estado también contribuyen de forma diferente. Los Giros Extraordinarios contribuyen sensiblemente a la moderación de la brecha (paso de 8,8% en tiempo de crisis a 6,2% con la respectiva ayuda), mientras que los efectos moduladores del Ingreso Solidario lo hacen en menor medida (paso de 8,8% en la crisis a 7,5% con este auxilio). Por contraste, los efectos de la Compensación del IVA difícilmente se perciben (paso de 8,7 en pre-crisis a 8,6% con tal ayuda).

Gráfica 9. Tasa de pobreza extrema antes y después de la crisis (hogares con menores en primera infancia)



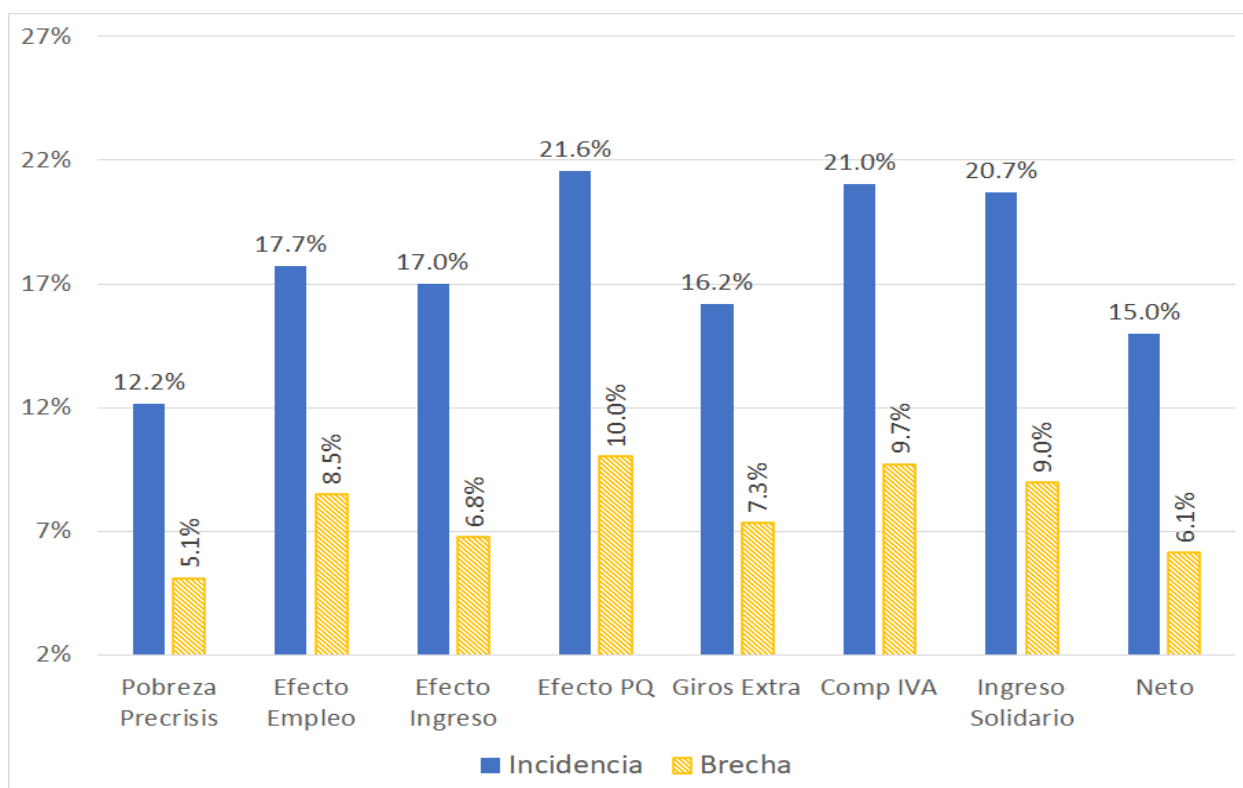
3.2.2. Pobreza extrema de hogares con menores en Niñez

Las estimaciones para el año en curso indican que la tasa de incidencia de la pobreza monetaria extrema en el dominio nacional es aproximadamente el 15,0%, cifra demostrativamente superior al valor pre-crisis originado por la COVID-19, la cual alcanzó el 12,2%. Por su parte, los mismos resultados señalan que sin las ayudas del Estado la magnitud del problema sería patentemente superior, pues alrededor de un 21,6% de los hogares estaría padeciendo condición de indigencia, es decir, 2,8 puntos porcentuales adicionales a los que actualmente la padecen (12,2%). Complementariamente, los resultados acerca de la brecha de la indigencia también indican un incremento moderado pues pasa de un 5,1% pre-crisis a un 6,1% post-crisis, todo lo cual revela un ligero recrudecimiento de la situación de las personas en condición de indigencia. En suma, pese a la ayuda del Estado, con la crisis la indigencia se incrementa y se agrava el malestar de las personas que la padecen.

Analíticamente los efectos socioeconómicos de la crisis se pueden descomponer en los efectos por la privación de ingresos por la pérdida del empleo, los derivados por la merma de las remuneraciones de los ocupados, también por el efecto combinado de estos dos eventos, a saber, la reducción de ingresos por pérdida del empleo y/o la reducción de la remuneración laboral de las personas ocupadas al interior del hogar. Según las estimaciones, la reducción de ingresos por pérdida del empleo representa un incremento de la tasa de pobreza extrema en un 5,5% (en este caso, el valor inicial pasa del 12,2% pre-crisis al 17,7% sin el auxilio del Estado); la contracción de ingresos por cuenta del abaratamiento de las remuneraciones representa un incremento de 4,8 puntos porcentuales (a saber, un movimiento del 12,2% al 17,0%, sin ayuda del Gobierno). Con todo, el efecto combinado de perder el ingreso y/o la mengua de la remuneración por el mismo trabajo, supone 9,6 puntos porcentuales adicionales a la incidencia inicial (la tasa de indigencia pasa de 12,2% a un hipotético 21,6%). Complementariamente, al examinar los efectos de los auxilios del Estado en el amortiguamiento de la tasa de indigencia se advierte que el componente de mayor

ayuda correspondió a Giros Extraordinarios, el cual modula acentuadamente la tasa de indigencia dado su paso del 21,6% al 16,2%. En orden de magnitud, la otra ayuda de importancia correspondió al Ingreso Solidario puesto que mitiga la tasa de indigencia en 0,9 puntos porcentuales (i.e., la tasa de indigencia sin ayuda pasa de un hipotético 21,6% a 20,7%). Por su parte, los efectos de la Compensación del IVA apenas se advierten puesto que la tasa de pobreza extrema comporta una reducción de tan solo 0,6 p.p. (la tasa de indigencia pasa de un 21,6% a 21,0%).

Gráfica 10. Tasa de pobreza extrema antes y después de la crisis (hogares con menores en etapa der Niñez)



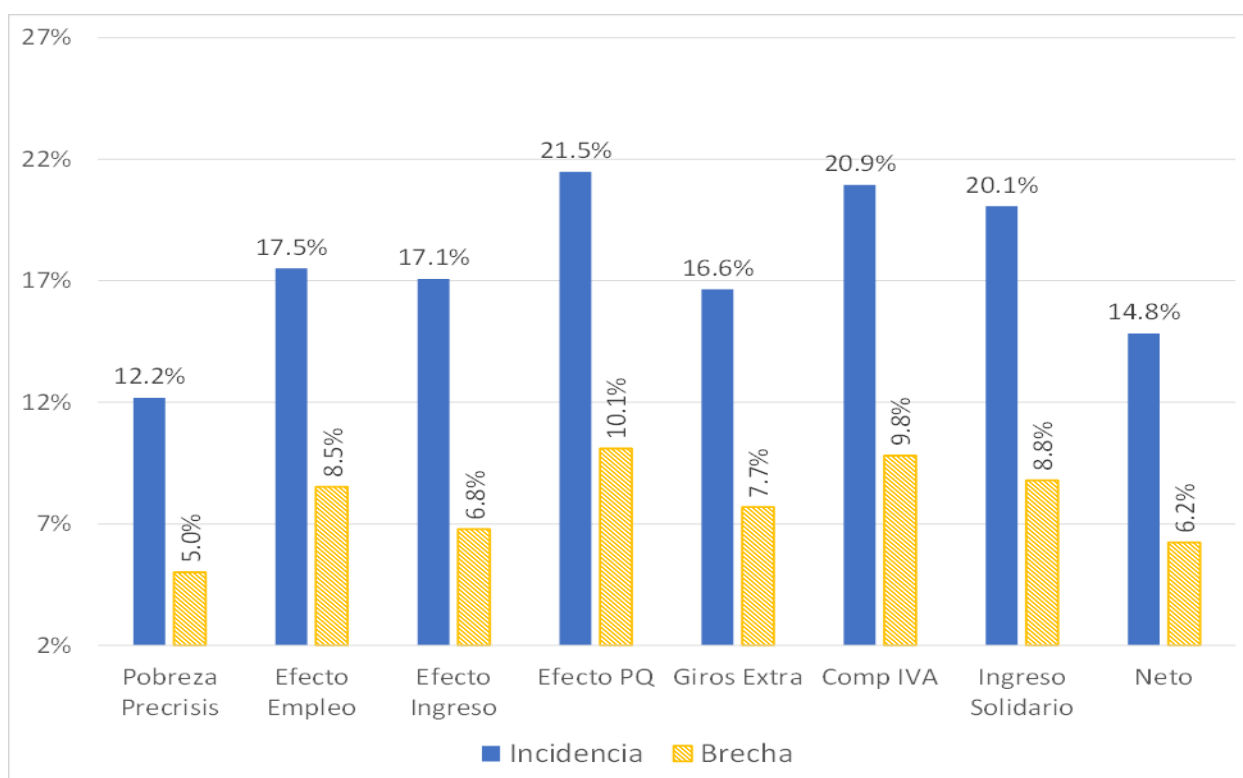
3.2.3. Pobreza extrema de hogares con menores en Adolescencia

Respecto a la situación de los hogares con miembros en adolescencia, con la crisis la proporción poblacional en condición de indigencia se incrementó alrededor de 2,6 puntos porcentuales habida cuenta el paso del 12,2% (pre-crisis) al 14,8% en el nuevo escenario. Asimismo, la situación de la personas en esta condición de pobreza se agudizó ligeramente puesto que la brecha de la indigencia monetaria pasa de un 5,0% a un 6,2%.

En términos analíticos, las estimaciones presentadas indican que las reducciones de ingresos por la pérdida de empleo representaron un incremento de 5,3 puntos porcentuales de la tasa de indigencia (movimiento que va del 12,2% pre-crisis al 17,5% post-crisis y sin la asistencia del Estado), mientras que el efecto por la reducción de los salarios significó un aumento de la incidencia en 4,9 puntos porcentuales (paso de un 12,2% a 17,1%). Con todo, el aumento de la indigencia por combinación de pérdida de empleo y/o de reducción remunerativa representa un

aumento de 9,3 puntos porcentuales, por lo cual la tasa de hogares en indigencia sin ayuda del Gobierno pudo haber alcanzado un 21,5%. De otro lado, la moderación de la tasa de indigencia como resultado de la ayuda del Estado se puede explicar mediante los efectos paliativos de los distintos tipos de ayudas: los Giros Extraordinarios contribuyen a amortiguar la incidencia en 4,9 p.p. (paso de un hipotético 21,5% sin ninguna ayuda a un 16,6% con la sola ayuda de tales giros), mientras que el Ingreso Solidario aporta a la reducción 1,4 puntos porcentuales (movimiento del 19,2% al 18,1%). Por contraste, los efectos amortiguadores de la Compensación del IVA difícilmente se advierten; una reducción de apenas el 0,4% (paso de 19,2% a 18,8%). Por lo demás, los efectos netos derivados de las reducciones y las de los auxilios equivalen a una brecha del 6,2%, valor perceptiblemente superior al inicial de 5,0%. En suma, en la post-crisis aumenta sensiblemente la proporción de población en condición de indigencia en 2,6 p.p. a la vez que empeora ligeramente (1,2 p.p.) la condición de indigencia de las personas que la padecen.

Gráfica 11. Tasa de pobreza extrema antes y después de la crisis (hogares con adolescentes)

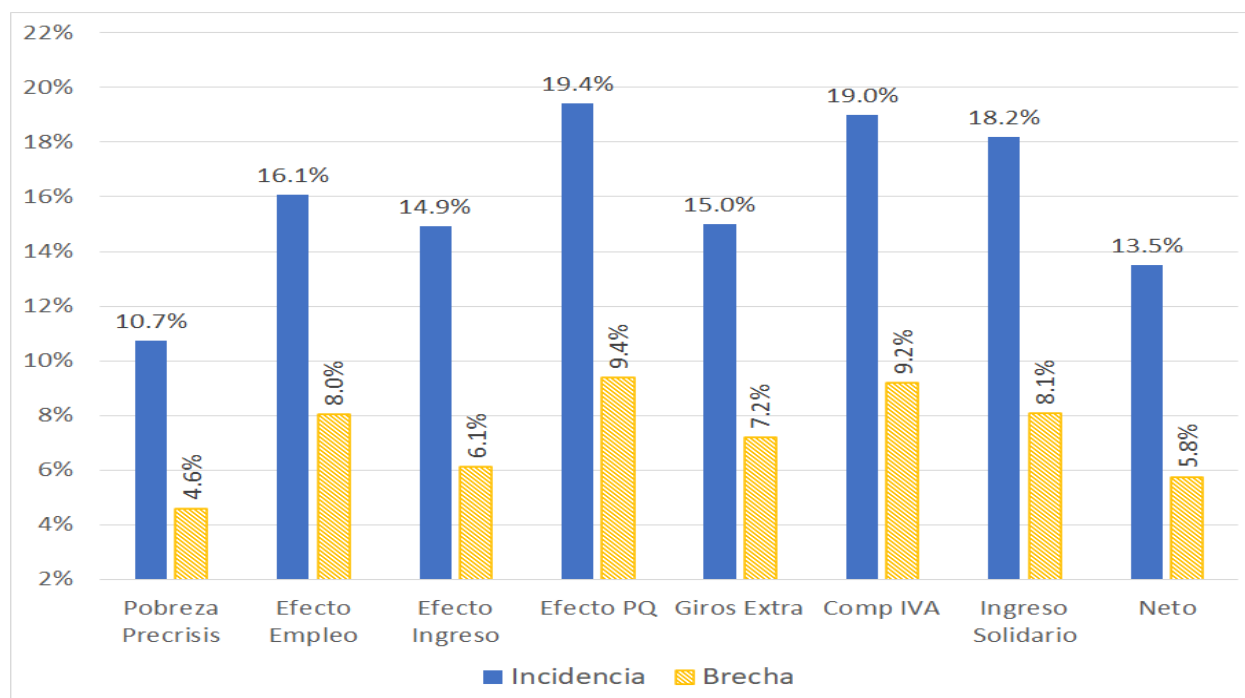


3.2.4. Pobreza extrema de hogares con menores: NNA

La proporción de hogares con menores de edad actualmente presenta una tasa de indigencia monetaria de aproximadamente 13,5%, tasa sensiblemente superior a la experimentada en tiempos pre-crisis la cual equivalió a 10,7%. De no ser por la ayudas del Estado, la situación de indigencia pudo haber alcanzado un 19,4%. Por lo demás, la situación de indigencia este segmento poblacional (con NNA) observó una agudización puesto que la brecha de la indigencia monetaria pasó de 4,6% a 5,8%.

Las estimaciones presentadas señalan que el descenso de ingresos por la pérdida de empleo correspondió a un incremento de 5,4 puntos porcentuales de la tasa de indigencia (movimiento desde el 10,7% pre-crisis al 16,1% post-crisis y sin la asistencia del Estado), mientras que el efecto por la reducción de los salarios representa un aumento de la incidencia en 4,2 puntos porcentuales (paso de un 10,7% a 14,9%). Considerados estos efectos conjuntamente, el aumento de la indigencia representó un aumento de 8,7 puntos porcentuales, por lo cual la tasa de hogares en indigencia sin ayuda del Gobierno bien pudo alcanzar un 19,4%. Por otro lado, la moderación de la tasa de indigencia como resultado de la ayuda del Estado se puede explicar mediante los efectos paliativos de los Giros Extraordinarios que contribuyeron a amortiguar la incidencia en 4,4 p.p. (paso de un hipotético 19,4% a un 15,0% con la sola ayuda de tales giros), así como por los derivados del Ingreso Solidario equivalentes a 1,2 puntos porcentuales (movimiento del 19,4% al 18,2%). Por contraste, los efectos amortiguadores de la Compensación del IVA difícilmente se advierten, a saber, una reducción de apenas el 0,4% (paso de 19,4% a 18,2%). Asimismo, tal como fue señalado los efectos netos derivados de las reducciones y las de los auxilios equivalen a una brecha del 5,8%, valor perceptiblemente superior al inicial de 4,6%.

Gráfica 12. Tasa de pobreza extrema antes y después de la crisis (hogares con NNA)



3.2.5. Pobreza extrema de hogares conformada exclusivamente por mayores de edad

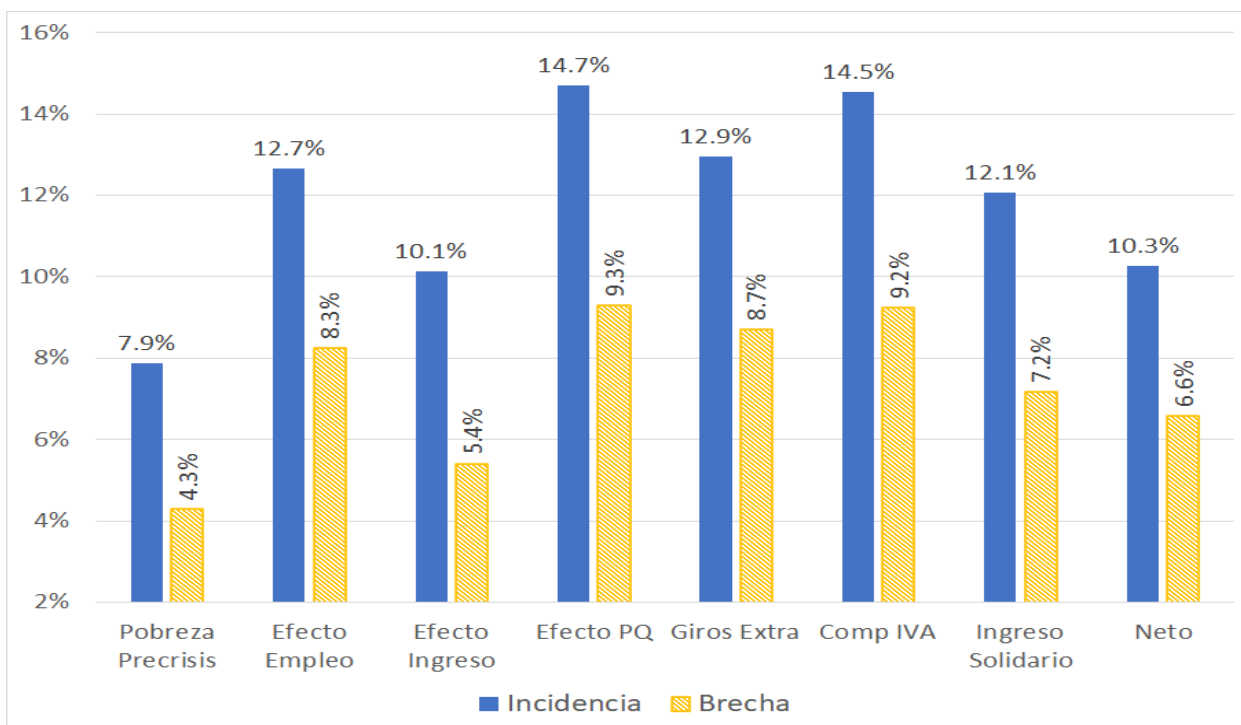
Para la franja poblacional representada por hogares conformados exclusivamente por adultos, la tasa de indigencia estimada para 2020 señala que un 10,3% de este tipo de hogares presenta tal situación. Pese a que este tipo de hogares observa la menor tasa de indigencia monetaria dentro del conjunto de grupos poblacionales aquí examinados, el incremento de la incidencia asociado con los efectos de la COVID-19 fue bastante significativo dado un incremento de 2,4 p.p. frente al valor inicial. Al igual que con las otras franjas poblacionales examinadas, se destaca que

sin la ayuda del Estado la posible pobreza extrema afrontada pudo haber sido mucho mayor, a saber, 14,7% (4,4 p.p. superior al neto estimado). Complementariamente, los resultados acerca de la brecha de la indigencia también indican un incremento pronunciado pues pasa de un 4,3% pre-crisis a un 6,6% post-crisis.

Al descomponer los efectos netos según factores negativos como la reducción de los ingresos laborales y factores positivos como las ayudas del Gobierno Nacional, se estimó lo siguiente. De un lado, la privación de ingresos por pérdida de empleo representaron un incremento de 4,8 puntos porcentuales de la tasa de indigencia (movimiento desde el 7,9% pre-crisis al 12,7% post-crisis), mientras que el efecto por la reducción de la retribución laboral significó un aumento de la incidencia en 2,2 puntos porcentuales (desplazamiento de un 7,9% a 10,1%). Asimismo, el efecto de la reducción de ingresos por combinación de pérdida de empleo y/o de reducción remunerativa significó un aumento de 6,8 puntos porcentuales, por lo cual la tasa de hogares en indigencia sin ayuda del Gobierno bien pudo haber alcanzado un 14,7%. De otro lado, la moderación de los efectos negativos en la tasa de indigencia constituida por la ayuda del Estado se puede explicar analíticamente vía la consideración de los efectos paliativos de cada una de las ayudas, examinadas separadamente. Así las cosas, los recursos obtenidos por concepto de Ingreso Solidario dan cuenta de una reducción de 2,6 p.p. fruto de un movimiento de 14,7% a 12,1%, mientras que la mitigación de la pobreza extrema sin ayuda debida a los Giros Extraordinarios brinda una reducción de la tasa de indigencia en 1,8 puntos porcentuales (paso del 14,7% sin la ayuda al 12,9% con el apoyo de dichos giros). Los efectos de las ayudas anteriores contrastan con los magros efectos de la Compensación del IVA los cuales correspondieron a 0,2 p.p. (paso de 14,7% a 14,5%). Por lo demás, los efectos netos de las reducciones y recepciones de ingreso equivalen a una brecha actual del 6,6%. En suma, con la crisis crece la proporción de población de hogares formados por solo adultos en condición de indigencia pero lo hace en mucha menor proporción debido a la intervención del Estado, sin embargo, este tipo de pobreza sufre un recrudescimiento notorio por cuenta de un incremento sustancial de la brecha.

Por lo demás, los efectos de la crisis en el detrimento de la situación de pobreza en los hogares de mayores de edad son distintos a los de los otros segmentos poblacionales. En efecto, las estimaciones indican que el efecto de pérdida de empleo contribuye predominantemente al aumento de la brecha de pobreza, para el caso dicha magnitud es considerablemente mayor a la del efecto ingreso (el efecto pérdida de empleo pasa de 4,3% pre-crisis a 8,3% en plena crisis; el de reducción de ingresos da cuenta del paso de 4,3% pre-crisis a 5,4% en crisis). Con todo, el efecto conjunto de la pérdida de empleo y la reducción de ingresos remunerativa significó un incremento abultado de la brecha representado en el paso de 4,3% pre-crisis a 9,3% en momentos de crisis. Complementariamente, los efectos de las ayudas del Gobierno Nacional vía los programas señalados ayudan a moderar la nueva condición de pobreza. En este caso, los efectos del Ingreso Solidario son mucho mayores (reducción de 2,1 pp) que los correspondientes a Giros Extraordinarios (0,6 pp). Al igual que lo estimado para todos y cada uno de los grupos poblacionales aquí abordados, los efectos amortiguadores de la Compensación del IVA son prácticamente nulos, puesto que su reducción solo equivale a 0,1 pp. Con todo, es relevante manifestar que la brecha para este grupo poblacional registró el mayor detrimento respecto a todos y cada uno de los grupos considerados: de un inicial 4,3% terminó con un valor de 6,6%.

Gráfica 13. Tasa de pobreza extrema antes y después de la crisis (hogares de mayores de edad)



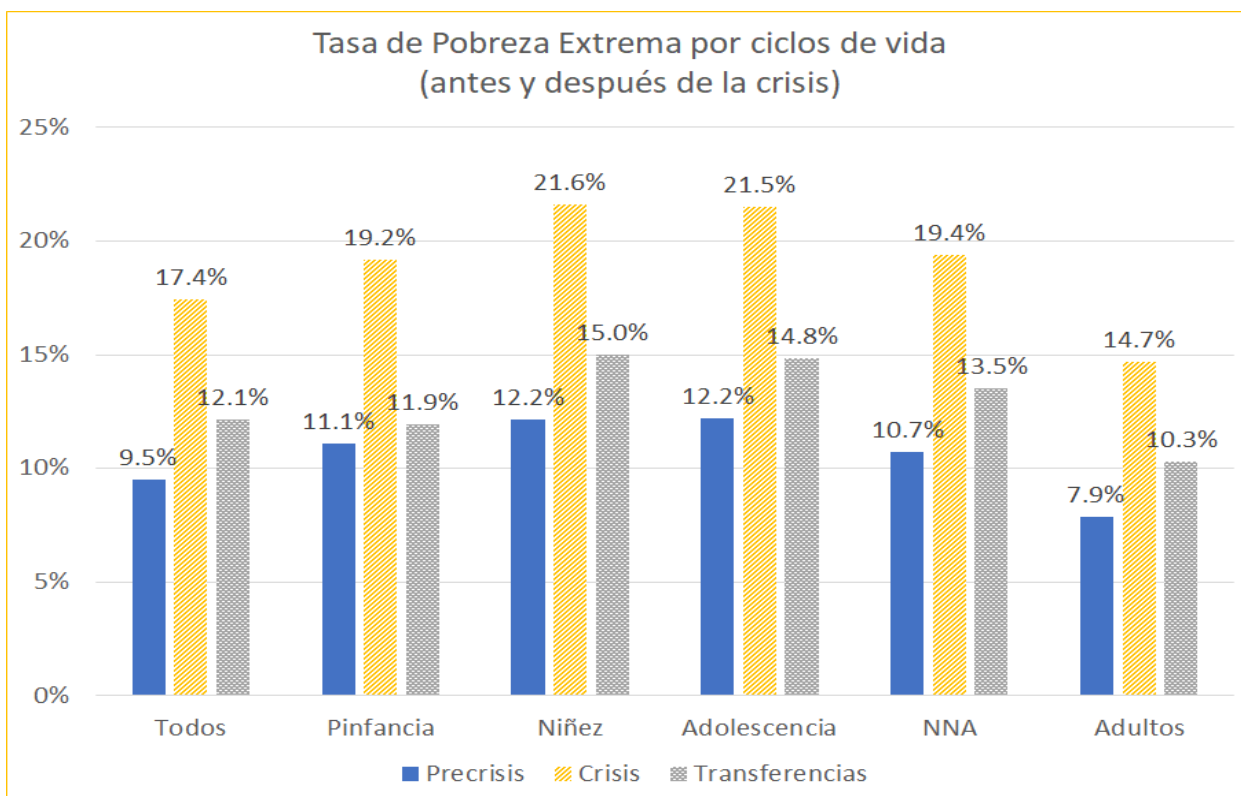
3.3. Pobreza extrema según etapa del ciclo vital

En consonancia con las altas tasas de pobreza extrema para el dominio nacional antes y después de la crisis, los resultados indican que todos los grupos poblacionales examinados presentan tasas de indigencia intrínsecamente altas, tasas que gravitan en torno al 9,5% pre-crisis y 12,1% post-crisis. Sin embargo, la crisis originada por la COVID-19 afectó de forma heterogénea a los segmentos poblacionales. Para el particular, las tasas de indigencia de hogares con miembros en Niñez han experimentado tasas muy altas de incidencia (12,2% pre-crisis y 15,0% post-crisis) al igual que los hogares con adolescentes (12,2% pre-crisis y 14,8% post-crisis), situación que contrasta con la de los hogares de solo adultos (7,9% pre-crisis y 10,3%). De los datos, resulta destacable indicar que, con la excepción de los hogares con menores en primera infancia, la crisis tuvo efectos netos de similar variación entre el resto de grupos, por lo demás bastante significativos. Para el particular, con la ayuda del Estado los hogares con niños en primera infancia evidenciaron un crecimiento de 0,8 p.p. en su tasa de indigencia (paso de 11,1% a 11,9%), mientras que los efectos en los otros grupos se tradujeron en un incremento que rondó los 2,6 p.p. frente a la situación inicial. Claramente, la ayuda del Estado les permitió a los hogares solventar la crisis en mejores términos, sobremanera a los hogares con menores en primera infancia mismos que sin la ayuda del Estado se habrían incrementado en 7,3 p.p. (en lugar de los 0,8 puntos porcentuales efectivamente adicionados). Equivalentemente, el Estado ayudó a paliar la situación de los hogares con adolescentes pues sin su asistencia la tasa de indigencia se pudo haber incrementado 6,7 p.p. en lugar de los 2,6 p.p. finalmente logrados, al igual que la situación de los hogares con menores en condición de niñez como quiera que sin la intervención el crecimiento de la incidencia hubiera sido 6,6 p.p. frente a los 2,8 p.p. efectivamente experimentados.

Evidentemente, si bien el grupo de hogares con solo adultos contaron con la ayuda del Estado para ayudar a amortiguar los efectos de la crisis y consecuentemente éstos representaron un

incremento de la tasa de indigencia en 2,4 p.p., la respectiva condición de pobreza extrema experimentó el mayor recrudecimiento dentro del conjunto de grupos examinados, pues su brecha pasa de 4,3% a 6,6%. Los otros grupos con porcentajes altos de detrimento de la situación de indigencia post-crisis correspondió a los hogares con Adolescencia (movimiento de 5,0% a 6,2%) y los miembros con Niñez (5,1% a 6,1%). En general, la situación de indigencia del total de los hogares se agravó habida cuenta el incremento de la brecha que pasa de 4,5% (pre-crisis) a 6,1% (post-crisis).

Gráfica 14. Tasa de pobreza extrema antes y después de la crisis por tipos de hogar



Con el fin de considerar el efecto participativo de la política social para ayudar a mitigar la crisis, se estimó que la política social repercute con mucha fuerza en la amortiguación de los efectos nocivos que presenta la crisis. Específicamente, para la población nacional el porcentaje de la política social subsana el acrecentamiento de la tasa de la pobreza por la crisis en un 67%. Ahora bien, tal como se ha señalado, los hogares con niños en primera infancia experimentaron una reducción de 7,22 pp del efecto crudo de la crisis (de los 8,07 pp de incremento de la tasa de pobreza que supuso la crisis), todo lo cual indica que la política social contribuye a reducir el 89% del incremento inicial. Análogamente, la pobreza de los hogares con adolescentes vieron amortiguada la pobreza en un 71% por efecto de la intervención pública, mientras que una proporción muy similar también se presenta en los hogares con menores en etapa de niñez (70%) y los hogares con NNA (68%). Por su parte, con la ayuda del Estado el grupo alusivo a hogares de solo adultos presenta una reducción de la tasa de incidencia de la crisis en un 65%.

Cuadro 2. Efectos de la crisis y efectos de la intervención del Estado en la pobreza extrema según hogares atendidos por etapa del ciclo de vida

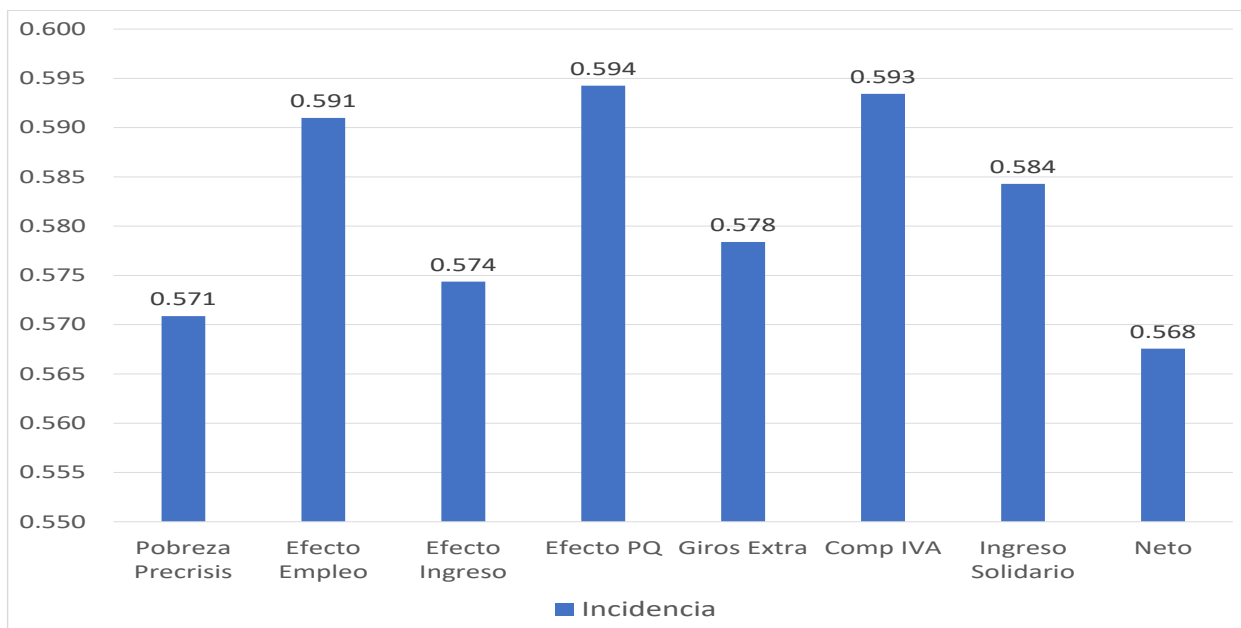
	Todos	Pinfancia	Niñez	Adolescencia	NNA	Adultos
d Bruto	7.89%	8.07%	9.43%	9.30%	8.67%	6.82%
d Neto	2.61%	0.85%	2.83%	2.65%	2.76%	2.40%
Eff Política Soc	5.28%	7.22%	6.60%	6.65%	5.91%	4.42%
% contrarresta	67%	89%	70%	71%	68%	65%

4. Cambios en la distribución del ingreso. GINI

Al examinar los resultados acerca de las variaciones en la distribución del ingreso medidas por el GINI, se indica que si bien la crisis eleva sensiblemente la desigualdad, las ayudas del Gobierno Nacional la mitigan aun más: 0,571 (GINI pre-crisis), 0,594 (con la crisis sin considerar ayuda alguna del Estado) y 0,568 (post-crisis, ayuda del Estado incluida).

Al igual que en el examen de resultados para los distintos grupos considerados (hogares con menores en primera infancia, etc.), en este lugar se referencian los cambios en la desigualdad del ingreso expresados mediante las variaciones del GINI según el tipo de procedencia tanto para la caída de los ingresos como para la recepción de recursos entregados por el Estado. En tal sentido, al considerar separadamente la magnitud de los cambios por tipo de procedencia, se advierte que el efecto de pérdida de empleo (en la privación de ingresos) acentúa sensiblemente la desigualdad de ingresos pues pasa de 0,571 a 0,591, mientras que el recrudescimiento derivado de la reducción de la remuneración laboral apenas se percibe habida cuenta el paso de 0,571 a 0,574. Con todo, el efecto conjunto de la pérdida del empleo y la reducción de la remuneración termina dejando el índice en 0,594. Complementariamente, si bien los auxilios del Estado vía los tres programas considerados ayudaron a paliar los efectos en la desigualdad, de manera persistente y en coherencia con la poca utilidad percibida para moderar la reducción de los ingresos, el auxilio constituido por la Compensación del IVA difícilmente se percibe (genero una reducción de 0,001 en el índice de GINI frente al índice de la crisis y sin ayuda del Estado). Por contraste, los efectos de Ingreso Solidario y Giros Extraordinarios e tuvieron incidencia significativa en la moderación de la desigualdad inicialmente desencadenada: en el caso del Ingreso Extraordinario, su aplicación derivó en una reducción de 0,016 como resultado del cambio del GINI de 0,594 a 0,584, y en el caso de Giros Extraordinarios una reducción de 0,01 explicada por el movimiento de 0,594 a 0,584. En últimas, el cambio neto estimado del GINI equivalió a una reducción de 0,003 (paso de 0,571 a 0,568).

Gráfica 15. Cambios en la distribución del ingreso. GINI antes y después de la crisis



Un ejercicio de descomposición del coeficiente GINI por tipos de hogar (según el ciclo de vida), nos puede ayudar a entender mejor lo que puede estar sucediendo sobre la distribución del ingreso. Al tomar, por ejemplo, hogares con y sin NNA y descomponer el GINI es posible observar dos cosas: en primer lugar, que el ingreso entre los hogares con NNA es más homogéneo, pero inferior a los hogares que no tiene menores de edad. Para este caso, el coeficiente GINI, analizado en la sección anterior puede descomponerse entre las diferencias de ingreso per cápita de los dos grupos mencionados y aquellas que existen al interior de ellos. Antes de la crisis (Cuadro 3), la descomposición del GINI indicaba que el total (0.571) podía explicarse por las diferencias entre grupos (0.194), las diferencias al interior de cada grupo (0.259) y el efecto traslape o residuo (0.118). Así el primer componente explica el 34% del GINI mientras que el segundo explica el 45% del total. Esto indica que la distribución del ingreso se debe especialmente a las diferencias de ingreso observadas al interior de cada grupo, pero que las desigualdades entre estos dos tipos de hogares también son importantes y de hecho muestran una especie de polarización o segmentación, lo cual produce una desprotección y vulnerabilidad de ingresos mayor para los hogares con NNA.

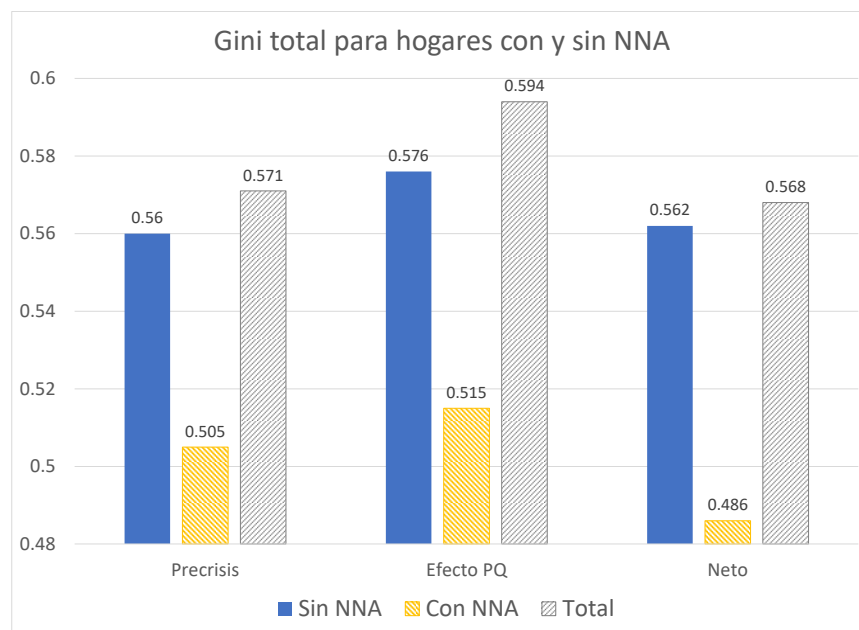
Cuadro 3. Descomposición del GINI por tipos de hogar (con y sin NNA) antes y después de la crisis

Componentes	Precrisis	Efecto PQ	Neto
Entre grupos	0.194	0.202	0.191
Traslape	0.118	0.122	0.119
Al interior	0.259	0.269	0.258
GINI total	0.571	0.594	0.568

Otra forma de entender este fenómeno es estimar separadamente el GINI de cada grupo (con y sin niños) para verificar la concentración de cada grupo, pero sin que estas cifras sean aditivas (como si lo era en el ejercicio de descomposición). Para comenzar las disparidades son más altas entre los hogares sin NNA, como se observa en los datos pre-crisis (Grafica 16). Después de recibir el impacto pleno de la crisis se observa que el GINI de hogares sin NNA se eleva hasta alcanzar 0.576, mientras que el de hogares con NNA lo hace a un menor ritmo hasta llegar a 0.515. Lo interesante es

observar que cuando se contabilizan las transferencias del gobierno es el GINI de hogares con NNA que se reduce más allá de su valor observado en 2019 (0.486), lo que afianza los resultados encontrados en pobreza: la focalización utilizada por el gobierno fue totalmente exitosa sobre los hogares que más necesitaban la ayuda.

Gráfica 16. Coeficiente GINI con y sin NNA (antes y después de la crisis)



5. Conclusiones y consideraciones sobre medidas generales para abordar el problema de pobreza infantil

Según lo considerado, la secular extensión del problema de pobreza infantil y la respectiva profundidad, así como el agravamiento derivado de los efectos de la pandemia de la COVID-19, plantea la necesidad establecer un compromiso más determinado con la reducción del problema, sobremanera la erradicación de la pobreza infantil habida cuenta los costos individuales, familiares (v.g., perpetuación de la pobreza), económicos (baja productividad y baja remuneración) y sociales (discriminación y/o exclusión social, menoscabo de la cohesión social), entre otras. Pese a ello, se establece que la prioridad y relevancia del problema no está debidamente valorado, y en tal sentido se requiere posicionar más el tema dentro de la agenda política, vale decir, irlo institucionalizando efectivamente, puesto que aunque en la Constitución de 1991 se establezca que los derechos de los niños prevalecen sobre el resto de la población, en la práctica, dicho precepto se viola consuetudinaria y marcadamente, por acción u omisión, abierta o soterradamente. Para empezar, se podría pensar en darle estatus de política de Estado a la solución del problema, ante todo a la pobreza extrema que soportan los NNA.

Es claro, aunque en el país se han hecho numerosos estudios y valoraciones del problema ante todo al tema de la pobreza total y al de la pobreza extrema, es importante profundizar el conocimiento de la pobreza infantil en el país, y sobre todo atenderla, dotarla de institucionalidad, e implicar la voluntad política de los tomadores de decisiones y de la sociedad en general, sobremanera a la indigencia infantil. Nominalmente se reconoce la gravedad del problema, no solo como padecimiento individual (que reviste inclusive la violación de los derechos humanos, como en

el caso de la muerte por desnutrición infantil en La Guajira o la instrumentalización de jóvenes para el crimen o la exposición a la peores formas de trabajo infantil), o como problema social, empero en términos reales la atención no logra superar la inercia institucional que secularmente ha experimentado; es decir, el tratamiento no logra superar la perspectiva asistencialista, que va más allá de la atención reactiva a los problemas usuales y a las emergencias ocasionales, en tanto medidas paliativas. Para empezar, los tomadores de decisiones, las autoridades civiles y demás agentes notables de la sociedad deberían posicionar el tratamiento del problema como una cuestión estratégica, de prioridad e interés nacional. En caso contrario, los estudios y demás tratamientos que se le den al problema deben poner incesantemente en la superficie las restricciones institucionales y políticas, habida cuenta que el problema de la restricción de recursos si bien es relevante, se considera que se supera con mayor facilidad que las de carácter político e institucional. Es decir, se deben ir ventilando las cuestiones humanas que han impedido que se aborde adecuadamente (en términos cualitativos y cuantitativos y oportunos) el problema de la pobreza infantil ante todo el de la indigencia infantil; igualmente debe considerarse la participación decisiva de la sociedad civil.

Con los efectos de la pandemia en diversos órdenes, se ha evidenciado el imperativo de afrontar determinados problemas antes procrastinados, como la conexión a Internet para los segmentos de menores ingresos. De hecho, los problemas que usualmente enfrentan los hogares de menores ingresos, característicamente los padecidos por los menores, tales como las dificultades para contar con espacios apropiados dentro del hogar para el ejercicio formativo, funcionales a un mejor rendimiento escolar (y a un mejor aprovechamiento del tiempo dedicado a la formación), la importancia de contar con la atención y el cuidado adecuado (importancia del capital humano y la dotación mínima dentro del hogar), así como otros elementos también cruciales para la educación (incluido el sosiego), han hecho explícito el rezago tan amplio y profundo, así como la urgencia de atender tales problemas.

Entonces, el abordaje de la pobreza infantil supone la consideración de los posibles enfoques para atenderla. Por caso, se deben tener en cuenta cuestiones referentes a compromisos presupuestarios, medidas orientadas a estimular el crecimiento económico pro-pobre, la inclusión explícita de la pobreza infantil dentro de las políticas, entre otras (UNICEF, 2017). Claramente, el tratamiento de la pobreza infantil pasa por considerar el tratamiento de la pobreza multidimensional (nutrición, salud, educación, protección y saneamiento) y la pobreza monetaria (transferencias condicionadas y apoyo al empleo).

En el mismo sentido, la reducción de la pobreza infantil y la erradicación de la extrema pasan por la necesidad de hacer cambios decisivos, de reestructurar la arquitectura institucional y ampliar el marco de políticas y programas, entre otros. Empero, se debe empezar por medidas que afecten perceptiblemente la pobreza extrema infantil, adicional a las medidas actualmente vigentes y que están en marcha; un ejemplo de ello debería ser la inclusión de los cuidadores dentro de las políticas de atención y erradicación de la pobreza infantil. Por lo demás, con el desenvolvimiento consuetudinario, la interacción de los distintos actores y el desarrollo mismo del marco institucional irán dando las pautas para qué medidas y métodos tomar, todo ello encuadrado dentro de las acciones tendentes a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).